



JUNTA ASESORA DE CONTRATACION
ACTA No. 338 DE 2025

En la ciudad de Santiago de Cali, del día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS, los integrantes de la Junta Asesora de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de verificar y evaluar las cotizaciones allegadas en los Eventos de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO y 36490 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO – ESCÁNER de 2025 dentro del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, llevado a cabo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y realizar la recomendación correspondiente a la Directora Seccional.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
Natalia Muñoz Tobar	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X	
Karol Guzmán Porras	Secretaria Junta Asesora	Área Jurídica	X	
Adriana Fernanda Mogollón Jiménez	Profesional Universitario - Estructurador	Área Administrativa	X	
INVITADOS ESPECIALES				
Andrés Mauricio Fernández Peña	Jefe Grupo Soporte Tecnológico	Área Administrativa	X	

TEMA(S)

La Entidad, tiene la necesidad de “Adquisición de computadores y escáner para los Jueces de Paz y de Reconsideración del Valle del Cauca.”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Entidad procedió a revisar toda la documentación que hace parte del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.

Que la Cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, establece las actividades que la Entidad Compradora debe realizar en la Operación Secundaria.

Que el Presupuesto Oficial Estimado se estableció de la siguiente manera:

Para la compra de computadores tipo escritorio AIO, la suma de CIENTO SETENTA MILLONES VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$170.021.940,00) M/CTE, incluido IVA.

Para la compra de escáner, la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$126.120.352,00) M/CTE, incluido IVA.

Que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca inició el proceso de contratación tal y como lo establece la “GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS – ETP III.”, así como lo dispuesto en el “Anexo 3 – Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa”. Llevando a cabo dicha adquisición a través del

tipo de simulación de Menor Precio, para la compra de computadores de escritorio AIO y de escáner.

Que el tipo de simulación de “Menor Precio”, este mecanismo es el total que resulta de los descuentos aplicados a cada uno de las combinatorias, componentes y servicios adicionales seleccionados teniendo en cuenta las necesidades de la Entidad.

Que el día 27 de octubre de 2025 se crearon los Eventos de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO y 36490 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO – ESCÁNER de 2025 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, creando los eventos de solicitudes de cotización RFQ, en el que se realiza la autenticación de los datos de la Entidad Compradora y el usuario que va a realizar dicha actividad, diligenciando los simuladores que permiten la creación de las solicitudes de cotización, en estas se escogen el Acuerdo Marco a aplicar y el tipo de simulación (Menor Precio), con todas las combinatorias requeridas por la Entidad¹, cuyo plazo de finalización para la remisión de cotizaciones se estableció hasta el día 11 de noviembre de 2025 a las 05:00 p.m.

Que de acuerdo a la citación realizada a la Junta Asesora de Contratación, mediante el oficio No. DESAJCLO25-62955 de fecha 11 de noviembre de 2025, la misma se reunió virtualmente el día 12 de noviembre de 2025 y en dicha reunión se revisó y verificó las cotizaciones allegadas en respuesta a los Eventos de Cotización:

- Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO
- Simulación No. 36490 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO – ESCÁNER de 2025.

Que conforme la cláusula No. 6 - Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021 y la “GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS – ETP III”, la Entidad procedió a verificar, analizar y comparar las cotizaciones recibidas, evidenciando lo siguiente:

A continuación se describe la evaluación realizada por evento.

Que los proveedores que presentaron cotización en el Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2025, fueron:

No.	Valor Presupuesto	Cantidad Entidad	Proveedor	Valor Ofrecido
1	\$ 170.021.940	22	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III.	\$ 73.889.760,27
2	\$ 170.021.940	22	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV.	\$ 173.835.372,51
3	\$ 170.021.940	22	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III.	\$ 94.081.605,18
4	\$ 170.021.940	22	SISTETRONICS SAS - ETP III.	\$ 92.255.702,00
5	\$ 170.021.940	22	REDCOMPUTO LTDA - ETP III, IAD Software.	\$ 181.608.841,79
6	\$ 170.021.940	22	C&S TECNOLOGIA SAS - ETP III.	\$ 182.698.547,64
7	\$ 170.021.940	22	XOREX DE COLOMBIA SAS - ETP III.	\$ 96.148.772,72
8	\$ 170.021.940	22	LINALCA INFORMATICA S.A.S - ETP III.	\$ 93.817.578,05
9	\$ 170.021.940	22	TECNOPHONE COLOMBIA SAS - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	\$ 99.510.180,00
10	\$ 170.021.940	22	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III.	\$ 188.899.114,64
11	\$ 170.021.940	22	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS - ETP III, IAD Software.	\$ 195.555.669,99
12	\$ 170.021.940	22	Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia.	\$ 198.149.518,68

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/003.-GUIA-DE-COMPRA-ETP-III-V2.pdf>

No.	Valor Presupuesto	Cantidad Entidad	Proveedor	Valor Ofrecido
13	\$ 170.021.940	22	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA -Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	No envío
14	\$ 170.021.940	22	UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	\$ 201.193.319,62
15	\$ 170.021.940	22	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	\$ 195.823.347,67
16	\$ 170.021.940	22	VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III.	\$ 100.213.100,46
17	\$ 170.021.940	22	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION -Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III.	\$ 102.827.278,66
18	\$ 170.021.940	22	VENEPLAST LTDA - Derivados del papel, cartón y corrugado, Consumibles de Impresión II, Ayudas Humanitarias, ETP III, Grandes Almacenes.	\$ 209.809.921,05
19	\$ 170.021.940	22	UT SC AM CCE 2021 - ETP III.	\$ 210.515.469,69
20	\$ 170.021.940	22	PORTATIL SAS - ETP III.	\$ 223.894.540,07
21	\$ 170.021.940	22	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	\$ 69.454.438,90

** El orden de los proveedores presentado corresponde al orden de llegada de la cotización para el evento.

** El espacio resaltado en color verde, corresponde a aquel proveedor que no envió cotización.

Que para el evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2025, la cotización presentada por la firma NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, es la más económica, quien ofertó la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$69.454.438,90) M/CTE, incluido IVA.

Que conforme tales cotizaciones allegadas, una vez revisada la cotización de la mejor propuesta, presentada por el proponente, NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, se solicitó mediante oficio DESAJCLO25-6347 de fecha 13 de noviembre de 2025, allegar el certificado de existencia y representación legal, certificación bancaria actualizados, es decir con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación a la fecha de cierre del evento de cotización, RUT y copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad y certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC. Así mismo aportar la certificación del estándar militar MIL-STD 810G O MIL-STD 810H del equipo ofrecido (ThinkCentre M90a Gen 5). De otra parte, se detectó que conforme el valor ofertado era necesario que explicara las razones que sustentan el ofrecimiento de los equipos de cómputo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, para lo cual se estableció como plazo hasta las 02:00 p.m. del día 14 de noviembre de 2025.

Que así mismo, la Entidad mediante oficio DESAJCLO25-6364 de fecha 14 de noviembre de 2025, dio alcance al oficio DESAJCLO25-6347 remitido a la firma NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, en el cual solicitada aclarar la especificación técnica del procesador ofrecido en la Cotización No. 210004, toda vez que en la ficha técnica remitida figura un procesador Intel® Core™ i5 Processors (14th gen), el cual en la misma ficha técnica muestra una fecha de lanzamiento “Q1'24” que corresponde al 1 trimestre de 2024, no cumpliendo con lo establecido en el acuerdo marco de precios, para lo cual se estableció como plazo hasta las 05:00 p.m. del día 14 de noviembre de 2025.

Que la firma NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, dio respuesta al oficio DESAJCLO25-6364 de fecha 14 de noviembre de 2025, informando que “(...) el procesador presentado y ofrecido por Nueva Era Soluciones SAS en el evento definido en el asunto, corresponde a Intel® Core™ i5 14500 configurado en los equipos Todo en Uno marca Lenovo M90 a G5, acorde con las fichas técnicas cargadas en la presentación del evento.”,

En consecuencia, para la Entidad, no es viable aceptar la cotización 210004 emitida por la firma NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, toda vez que **el equipo ofrecido no cumple con lo establecido en el Anexo Técnico Proceso: CCNEG-051-01-2021**, a saber, la fecha

de lanzamiento o introducción al mercado del procesador, como quiera que el requisito exige que, debe encontrarse, dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de colocación de la Orden de Compra, en razón que el procesador ofrecido es un Q1'24 y la fecha de lanzamiento fue del 1 trimestre de 2024, no cumpliendo con lo establecido en el acuerdo marco de precios.

Por lo anterior la Entidad no acepta la cotización presentada por la firma NUEVA ERA SOLUCIONES SAS evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2025.

Continuando con la evaluación del Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2025, la Entidad mediante oficio DESAJCLO25-6454 de fecha 19 de noviembre de 2025, solicitó a la empresa con el segundo mejor precio, esto es NEX COMPUTER SAS, allegar el certificado de existencia y representación legal, certificación bancaria actualizados, es decir con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación a la fecha de cierre del evento de cotización, RUT, copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad y certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

Que así mismo, se solicitó allegar ficha técnica específica del modelo del equipo propuesto, la cual deberá incluir todas las especificaciones exigidas, y el cumplimiento del ítem 2.1.5. Procesamiento Cómputo del Anexo 3 - Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, teniendo en cuenta que el documento ““Quick Specification Report” aportado es de carácter general y no permite identificar con precisión el equipo ofertado en la cotización. De otra parte, se detectó que en atención al valor ofertado era necesario que explicara las razones que sustentan el ofrecimiento de los equipos de cómputo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, para lo cual se estableció como plazo hasta las 03:00 p.m. del día 20 de noviembre de 2025.

Que la firma NEX COMPUTER SAS, en respuesta al requerimiento realizado, allegó vía correo electrónico la documentación requerida en el término indicado por la Entidad y explicó las razones que sustentan el ofrecimiento económico realizado, presentando el informe de desagregación de precios, tal como lo prevé Colombia Compra Eficiente.

Que una vez revisada la ficha técnica allegada por la firma NEX COMPUTER SAS, en el Evento de Cotización: Simulación No. 36490 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO – ESCÁNER de 2025, el Jefe de Grupo de Soporte Tecnológico respecto a dicha ficha técnica, a través de correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2025, manifestó:

“El equipo ofertado cumple respecto a los requerimientos técnicos establecidos es el proceso, pero la fecha de lanzamiento del procesador ofertado por la empresa NEX COMPUTER S.A.S que es “Corei5@14500” revisando la fecha de lanzamiento del procesador en la página de Intel (<https://www.intel.com/content/www/us/en/ark/products/series/236175/intel-core-i5-processors-14th-gen.html>) aparece como Q124 que corresponde al 1 trimestre del año 2024.”

intel.com/content/www/us/en/ark/products/series/236175/intel-core-i5-processors-14th-gen.html						
Barra de marcadores	idrac-SERTSCAL	Importados	Digital EPMS Cali	MESA DE AYUDA C...	Pago KIA	Pago La Alborada
Products Home > Product Specifications > Processors						
<input type="checkbox"/>	Intel® Core™ i5 processor 14500	Q1'24	14	5 GHz	24 MB Intel® Smart Cache	Intel® UHD Graphics 770
<input type="checkbox"/>	Intel® Core™ i5 processor 14500HX	Q1'24	14	4.9 GHz	24 MB Intel® Smart Cache	Intel® UHD Graphics for 14th Gen Intel® Processors
<input type="checkbox"/>	Intel® Core™ i5 processor 14500T	Q1'24	14	4.8 GHz	24 MB Intel® Smart Cache	Intel® UHD Graphics 770

*Lo cual no cumple con las especificaciones exigidas en el Anexo 3- Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, el cual indica que el procesador debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de colocación de la Orden de Compra, con lo que **No Cumpliría con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.** (...)"*

Por lo anterior, para la Entidad no es viable aceptar la cotización presentada por la firma NEX COMPUTER SAS evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2025.

Continuando con la evaluación, la Entidad mediante oficio DESAJCLO25-6523 de fecha 21 de noviembre 2025, solicitó a la empresa con el tercer menor precio, esto es SISTETRONICS SAS, allegar el certificado de existencia y representación legal, certificación bancaria actualizados, es decir con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación a la fecha de cierre del evento de cotización, RUT, copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad y certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

De igual forma, se detectó que conforme el valor ofertado era necesario que explicara las razones que sustentan el ofrecimiento de los equipos de cómputo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, para lo cual se estableció como plazo hasta las 12:00 m del día 24 de noviembre de 2025.

Que la firma SISTETRONICS SAS, en respuesta al requerimiento, allegó vía correo electrónico la documentación requerida en el término indicado por la Entidad y explicó las razones que sustentan el ofrecimiento económico realizado, presentando el informe de desagregación de precios, tal como lo prevé Colombia Compra Eficiente.

Conforme lo establecido en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, se determina que la propuesta económica presentada por la firma SISTETRONICS SAS por concepto de la adquisición de computadores para los Jueces de Paz y de Reconsideración del Valle del Cauca, se encuentra debidamente justificada, cuyo valor, según los argumentos realizados, garantiza que no se pondrá en riesgo el cumplimiento de la orden de compra en caso de resultar adjudicatario.

Que una vez revisada la ficha técnica allegada por la firma SISTETRONICS SAS, en el Evento de Cotización: Simulación No. 36490 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO – ESCÁNER de 2025, el Jefe de Grupo de Soporte Tecnológico respecto a dicha ficha técnica, a través de correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2025, manifestó:

"Realizando la verificación de las especificaciones técnicas que ofrece el proponente SISTETRONICS SAS, esta cumple con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el evento, igualmente al validar la fecha de lanzamiento del procesador ofertado "Procesador AMD Ryzen™ 7 255, 3.8Ghz up 4.9Ghz,Cache 24MB, 8 Nucleos - 16 Hilos." Este cumple con lo indicado en el anexo 3 del acuerdo marco de precios.

Compumax		Especificaciones Técnicas	
Marca	COMPUMAX	Línea	Corporativo
Referencia	Satumo Series	Factor de Forma	AIO
Procesador			
	Procesador AMD Ryzen™ 7 255, 3.8Ghz up 4.9Ghz,Cache 24MB, 8 Nucleos - 16 Hilos.		
Fecha de Lanzamiento.	Arquitectura 64 Bits.		
Umbra de Rendimiento	Q1-2025.		
6200			
Almacenamiento			
Disco Duro SSD	Unidad de estado sólido M.2 SSD 500GB 2280 PCIe NVMe Gen 3.		
Graficos			
Frecuencia	AMD Radeon™ 760M.		
2600MHz.			
Memoria RAM			
	32GB DDR5-4800 MHz. Expandible hasta 96GB (2X4GB)		
	Nota: Equipos con 4 GB o mas de memoria RAM requieren sistemas operativos a 64 Bits		”

Así las cosas, los equipos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas de evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2025 y el Anexo 3- Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.

De otra parte, en atención a la cláusula No. 6 del aludido Acuerdo Marco, la Entidad verificó que el Proveedor SISTETRONICS SAS que presentó la Cotización con el tercer menor precio para el Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO, no se encuentra inciso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, por lo cual se verificaron antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones, registro de deudores alimentarios morosos – REDAM y RUES, lo cual reposa en el expediente digital del proceso.

Por lo anterior, la Junta Asesora de Contratación estableció que la cotización presentada por la firma SISTETRONICS SAS, se ajusta a los parámetros exigidos en la Evaluación de la propuesta del Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO, y que los equipos ofrecidos satisfacen la necesidad de la Entidad, conforme lo exigido en la solicitud de cotización.

Que respecto al Evento de Cotización Evento de Cotización: Simulación No. 36490 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO – ESCÁNER de 2025, fueron:

No.	Valor Presupuesto	Cantidad Entidad	Proveedor	Valor Ofrecido
1	\$ 126.120.352	16	COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV.	\$ 122.732.989,45
2	\$ 126.120.352	16	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III.	\$ 82.897.471,93
3	\$ 126.120.352	16	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION -Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III.	\$ 101.011.695,33
4	\$ 126.120.352	16	COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	\$ 93.867.200,00
5	\$ 126.120.352	16	SISTETRONICS SAS - ETP III.	\$ 73.835.216,00
6	\$ 126.120.352	16	UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	\$ 75.835.399,99
7	\$ 126.120.352	16	NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III.	\$ 81.076.413,62
8	\$ 126.120.352	16	REDCOMPUTO LTDA - ETP III, IAD Software.	\$ 164.004.657,22
9	\$ 126.120.352	16	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA -Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	\$ 73.791.662,56
10	\$ 126.120.352	16	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	\$ 102.995.635,93
11	\$ 126.120.352	16	Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia.	\$ 192.171.718,08
12	\$ 126.120.352	16	PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III.	\$ 202.805.122,44
13	\$ 126.120.352	16	JAIRO OSORIO CABALLERO - Consumibles de Impresión II, Materiales de Construcción y Ferretería, ETP III, Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES.	\$ 102.406.640,00

** El orden de los proveedores presentado corresponde al orden de llegada de la cotización para el evento.

** El espacio resaltado en color verde, corresponde a aquel proveedor que no envió cotización.

Que la cotización presentada por la firma HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, es la más económica, quien ofertó la suma de SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$73.791.662,56) M/CTE, incluido IVA.

Que así mismo, una vez revisada la cotización de la mejor propuesta, presentada por el proponente, HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, se solicitó mediante el oficio DESAJCLO25-6348 de fecha 13 de noviembre de 2025, allegar el certificado de existencia y representación legal, certificación bancaria actualizados, es decir con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación a la fecha de cierre del evento de cotización, RUT y copia de cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad

y certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC. Así mismo, se requirió aportara la ficha técnica en donde conste la marca, modelo y referencia del equipo cotizado en el evento de cotización. De igual forma, se detectó que conforme el valor ofertado era necesario que explicara las razones que sustentan el ofrecimiento de los equipos de cómputo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, para lo cual se estableció como plazo hasta las 02:00 p.m. del día 14 de noviembre de 2025.

Que en respuesta al requerimiento, el proveedor allegó vía correo electrónico la documentación requerida en el término indicado por la Entidad y explicó las razones que sustentan el ofrecimiento económico realizado, presentando el informe de desagregación de precios, tal como lo prevé Colombia Compra Eficiente.

Que una vez revisada la ficha técnica allegada por la firma HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, en el Evento de Cotización: Simulación No. 36490 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO – ESCÁNER de 2025, el Jefe de Grupo de Soporte Tecnológico respecto a dicha ficha técnica, a través de correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2025, manifestó:

"Revisando la ficha técnica remitida por el proveedor, esta cumple con los requisitos mínimos establecidos en el evento.

Los escáneres **KODAK** de la serie S2000 le permiten obtener información para sus procesos empresariales con sencillez y rapidez.

Escáneres Kodak de la serie S2000

Características

Velocidades de producción ³	S2040: blanco y negro/escala de grises/color: hasta 40 ppm/80 ipm a 200 y 300 dpi S2050: blanco y negro/escala de grises/color: hasta 50 ppm/100 ipm a 200 y 300 dpi S2060w: blanco y negro/escala de grises/color: hasta 60 ppm/120 ipm a 200 y 300 dpi S2070: blanco y negro/escala de grises/color: hasta 70 ppm/140 ipm a 200 y 300 dpi S2080w: blanco y negro/escala de grises/color: hasta 80 ppm/160 ipm a 200 y 300 dpi
--	--

Volumen diario recomendado	S2040: hasta 5 000 páginas al día S2050: hasta 6 000 páginas al día S2060w: hasta 9 000 páginas al día S2070: hasta 10 000 páginas al día S2080w: hasta 12 000 páginas al día
----------------------------	--

Capacidad del alimentador	Hasta 80 hojas de papel de 80 g/m ² (20 lb)
---------------------------	--

Consumo de energía	Permite trabajar con documentos de tamaño pequeño como A8, tarjetas de identificación, tarjetas con relieve y tarjetas de seguros
--------------------	---

Requisitos eléctricos	S2040, S2050, S2070: Desactivado: <0,5 vatios; modo inactivo: <3,0 vatios; modo de funcionamiento: <36 vatios
-----------------------	---

Características ambientales	S2060w, S2080w: Desactivado: <0,5 vatios; modo inactivo: <5,0 vatios; modo de funcionamiento: <36 vatios
-----------------------------	--

Dimensiones	100 - 240 V (internacional), 50/60 Hz
-------------	---------------------------------------

Características ambientales	Inscrito en el registro EPEAT; en cumplimiento con los requisitos de ENERGY STAR; temperatura de funcionamiento: de 10 a 35 °C (de 50 a 95 °F); humedad de funcionamiento: del 15 % al 80 % de humedad relativa
-----------------------------	---

Dimensiones	Peso: 3,3 kg (7,2 lb); profundidad: 204 mm (8,0 pulg.) (sin incluir las bandejas de entrada y salida) Anchura: 312 mm (12,3 pulg.); altura: 182,5 mm (7,2 pulg.) (sin incluir la bandeja de entrada); Fondo de la bandeja de entrada: 269 mm (10,6 pulg.)
-------------	---

Altura de la bandeja de entrada:	231,6 mm (9,1 pulg.)
----------------------------------	----------------------

Compatibilidad con sistemas operativos	WINDOWS 8.1 (32 bit y 64 bit), WINDOWS 10 (32 bit y 64 bit), WINDOWS 11 (64 bit), WINDOWS Server 2012 x64 Editions, WINDOWS Server 2016 x64 Editions, LINUX. Certificación CITRIX.
--	--

Software compatible	Software estándar: software incluido con WINDOWS. Controladores de TWAIN, ISIS, WIA; Smart Touch o Kodak Capture Pro Software Limited Edition (vía descarga web)
---------------------	--

Software opcional:	Kodak Info Input Solution, Kodak Capture Pro Software (solo WINDOWS)
--------------------	--

Accesorios (opcional)	Fundas de transporte Kodak (paquete de 5); kit de rollo de alimentación para escáneres de la S2040/S2050/S2060w/S2070/S2080w Kodak; kit de rollo de alimentación para escáneres de la S2040 Kodak; accesorio deflecto de apilamiento para escáneres Kodak de la serie S2000; accesorio de cama plana para pasaportes Kodak; accesorio de cama plana de tamaño A4 integrado Kodak; accesorio de cama plana de tamaño A3 Kodak (No compatible con S2040)
-----------------------	--

Garantía	de soporte de Reemplazo Avanzado de Unidades, incluida la opción de actualizar en un período de tiempo ⁴
----------	---

La información más actualizada sobre los sistemas operativos compatibles se puede encontrar en nuestro sitio web en la sección de soporte de cada escáner.

Exención de responsabilidad:
1. Requiere la compra del Kodak Capture Pro Software.

”

Así mismo y conforme lo establecido en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, se determina que la propuesta económica presentada por la firma HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA por concepto de la adquisición de escáner para los Jueces de Paz y de Reconsideración del Valle del Cauca, se encuentra debidamente justificada, cuyo valor, según los argumentos realizados, garantiza que no se pondrá en riesgo el cumplimiento de la orden de compra en caso de resultar adjudicatario.

De otra parte, en atención a la cláusula No. 6 del aludido Acuerdo Marco, la Entidad verificó que el Proveedor HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA que presentó la Cotización con el menor precio para el Evento de Cotización: Simulación No. 36490 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO – ESCÁNER, no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, por lo cual se verificaron antecedentes judiciales, disciplinarios,

fiscales, contravenciones, registro de deudores alimentarios morosos – REDAM y RUES, lo cual reposa en el expediente digital del proceso.

Por lo anterior, la Junta Asesora de Contratación estableció que la cotización presentada por la firma HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, se ajusta a los parámetros exigidos en la Evaluación de la propuesta del Evento de Cotización: Simulación No. 36490 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO – ESCÁNER, y que los equipos ofrecidos satisfacen la necesidad de la Entidad, conforme lo exigido en la solicitud de cotización.

En consideración a lo anterior, la Junta Asesora de Contratación recomienda a la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca: generar las Órdenes de Compra derivadas de la evaluación de las propuestas de los Eventos de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO y 36490 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO – ESCÁNER de 2025, de la siguiente manera:

- Simulación No. Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2025 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, a nombre del proveedor SISTETRONICS SAS, por la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS (\$92.255.702,00) M/CTE, incluido IVA, suma que corresponde a 22 equipos de cómputo AIO según el ofrecimiento realizado.
- Simulación No. Simulación No. 36490 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 12 - DESKTOP ESCRITORIO – ESCÁNER de 2025 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, a nombre del proveedor HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA, por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$73.791.662,56) M/CTE, incluido IVA., suma que corresponde a 16 escáner según el ofrecimiento realizado.

De esta manera se dio por concluida la reunión, el día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

En constancia, firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

KAROL GUZMÁN PORRAS
Secretaria Junta Asesora de Contratación

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ
Profesional Universitario
Área Administrativa

INVITADOS ESPECIALES



ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA
Jefe Grupo Soporte Tecnológico



[Home](#) / [Simulaciones](#) / Simulación: 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO - 2025-10-14

Simulación: 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO - 2025-10-14

Borrador Solicitud cotizaciones Abrir ofertas Selección proveedor Envio a coupa

Finalizado

Enviar Coupas

Cancelar proceso

Datos	
Simulador	Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO
Consecutivo	36482
Nombre tipo del simulador	Menor precio
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador
Evento cotización	24357
Catálogo	Defecto
RFI	
Fecha cierre	11/11/2025 17:00
Cotización seleccionada	
Número solicitud de compra Coupa	
Guía	Ver guía
Precio dolar (TRM)	3933.31
Presupuesto estimado en pesos	170021940

Gravamen	Valor	
Estampilla PROUCEVA	0.5%	
Estampilla PROUNIPACÍFICO	0.5%	

[<](#) [>](#)

[Cotizaciones](#)[Eventos cotización](#)[Items](#)[Simulaciones válidas](#)[Simulaciones no válidas](#)[Archivos](#)[Logs](#)[Respuestas](#)[Show entries](#)

2000

Search

Proveedores	Precio Base Sin Impuestos	Precio Techo Proveedor Sin Impuestos	Precio Ofertado Con Impuestos	
NEX COMPUTER S.A.S. - ETP III.	138.802.184,00	138.802.184,00	73.889.760,27	i
COLSOF SAS - IAD Software, ETP III, Nube Privada IV.	138.802.184,00	146.080.145,11	173.835.372,51	i
P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III.	138.802.184,00	149.800.429,11	94.081.605,18	i
SISTETRONICS SAS - ETP III.	138.802.184,00	151.415.510,89	92.255.702,00	i
REDCOMPUTO LTDA - ETP III, IAD Software.	138.802.184,00	152.612.472,44	181.608.841,79	i
C&S TECNOLOGIA SAS - ETP III.	138.802.184,00	153.528.191,33	182.698.547,64	i
XOREX DE COLOMBIA SAS - ETP III.	138.802.184,00	153.790.412,00	96.148.772,72	i
LINALCA INFORMATICA S.A.S - ETP III.	138.802.184,00	154.980.255,56	93.817.578,05	i
TECNOPHONE COLOMBIA SAS - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	138.802.184,00	157.006.006,22	99.510.180,00	i
PEAR SOLUTIONS S.A.S. - ETP III.	138.802.184,00	158.738.751,78	188.899.114,64	i
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS - ETP III, IAD Software.	138.802.184,00	164.332.496,00	195.555.669,99	i
Sumimas S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III, Primera Infancia.	138.802.184,00	166.512.200,89	198.149.518,68	i
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - Consumibles de Impresión II, SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	138.802.184,00	168.338.576,89	0,00	i
UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	138.802.184,00	169.070.016,67	201.193.319,62	i
COMPUTEL SYSTEM SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	138.802.184,00	169.854.292,44	195.823.347,67	i
VASQUEZ CARO Y CIA SAS - ETP III.	138.802.184,00	171.543.002,67	100.213.100,46	i
KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION - Papelería y Útiles de Oficina, Consumibles de Impresión II, ETP III.	138.802.184,00	173.670.397,11	102.827.278,66	i
VENEPLAST LTDA - Derivados del papel, cartón y corrugado, Consumibles de Impresión II, Ayudas Humanitarias, ETP III, Grandes	138.802.184,00	176.310.858,22	209.809.921,05	i

Almacenes.				
Proveedores	Precio Base Sin Impuestos	Precio Techo Proveedor Sin Impuestos	Precio Ofertado Con Impuestos	
UT SC AM CCE 2021 - ETP III.	138.802.184,00	176.903.756,22	210.515.469,69	
PORTATIL SAS - ETP III.	138.802.184,00	188.146.672,44	223.894.540,07	
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III.	138.802.184,00	195.250.539,33	69.454.438,90	

Showing 1 to 21 of 21 entries

[Previous](#) 1 [Next](#)

Colombia Compra Eficiente



Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros
 Tequendama (Bogotá D.C)
 Código Postal: 110311
 Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes
[Mapa del sitio](#)

Contacto de notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
 Nit. 900514913-2
 Línea nacional gratuita: 018000520808
 PBX: (+57) (1) 7956600
 Línea en Bogotá: (+57) (1) 7456788



© 2021. Colombia Compra Eficiente Todos los derechos reservados



DESAJCLO25-6454
Santiago de Cali, noviembre 19 de 2025

Señor
NEX COMPUTER S.A.S.
ETP III
Ciudad

Asunto: “*Solicitud de información cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025*”

Respetados Señores,

Esta Dirección Seccional de Administración Judicial está adelantando el Evento de Cotización No. 36482, cuyo objeto consiste en: “*Adquisición de computadores y escáner para los Jueces de Paz y de Reconsideración del Valle del Cauca*”, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con la opción de configuración de menor precio del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, generando la solicitud de cotización bajo la Categoría Simulación: No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO.

De otra parte, se solicita anexar a esta solicitud Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificación Bancaria actualizados, es decir con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación a la fecha de cierre del evento de cotización, RUT y copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad y Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

De otra parte y una vez revisado el documento denominado “Quick Specification Report”, se solicita allegar una ficha técnica específica del modelo del equipo propuesto, la cual deberá incluir todas las especificaciones exigidas, así como también el cumplimiento del ítem 2.1.5. Procesamiento Cómputo del Anexo 3 - Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, teniendo en cuenta que el documento aportado es de carácter general y no permite identificar con precisión el equipo ofertado en la cotización.

Por otro lado y en atención a la cotización allegada en el evento de cotización antes señalado, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 6, Subnumeral 6.10. del Acuerdo Marco de Precios, y conforme lo señala el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual establece: “*Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o*

continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)".

Se requiere se explique las razones y el detalle que sustenten el ofrecimiento económico realizado por usted de manera **cualitativa y cuantitativa**, toda vez que el valor presentado en su Cotización No. 210001 se encuentra por debajo del 57% del valor de la simulación válida No. 24357 realizada por la Entidad.

Tal justificación deberá venir acompañada con los soportes a que haya lugar conforme la aclaración realizada.

Lo anterior deberá ser allegado a más tardar a las 03:00 pm del 20 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

Elaboró: Adriana Fernanda Mogollón Jiménez – Profesional Universitario – Área Administrativa
Revisó: Andres Mauricio Fernandez Peña - Jefe Grupo Soporte Tecnológico



RV: Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO

Desde Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 2025-11-19 08:30

Para Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Área Juridica DSAJ - Valle del Cauca - Cali <ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (197 KB)

cotizacion_1ZRFY0R4347512P883O9L3.xlsx; Quick Specification Report.pdf;

Hola Adriana buenos días.

Al revisar la ficha técnica suministrada por el proveedor, se evidencia que se trata de un documento de carácter general que no permite identificar con precisión el equipo ofertado en la propuesta.

Si bien se especifica el tipo de procesador a entregar, no se detallan otros requerimientos establecidos en la orden de compra como la capacidad y tipo de memoria, características y tamaño del disco duro, número y tipo de puertos (USB, HDMI, RJ-45, etc.), tarjeta de red, opciones de expansión, sistema operativo, garantía y soporte.

La ausencia de estos parámetros impide verificar el cumplimiento técnico mínimo, se solicita, la entrega de una ficha técnica específica del modelo propuesto que incluya todas las especificaciones exigidas en la orden de compra.

Veriton VVZ4724GT-I711NKM Specifications (v4-0-2)

Category	Description	Footnotes
Operating system	1, 2 Windows 11 Pro 64-bit (Acer recommends Windows 11 Pro for business.) Windows 11 Home 64-bit. UEFI Shell	
CPU and chipset	CPU <ul style="list-style-type: none">• Intel® Core™ i9 14th gen processors, Intel® UHD Graphics 770• Intel® Core™ i7 14th gen processors, Intel® UHD Graphics 770• Intel® Core™ i5 14th gen processors, Intel® UHD Graphics 770 / 730• Intel® Core™ i3 14th gen processors, Intel® UHD Graphics 730 Chipset <ul style="list-style-type: none">• Intel® B760 Chipset	
Memory	1, 3, 4 16 GB DDR5 5600 MHz soDIMM 8 GB DDR5 5600 MHz soDIMM Up to 64 GB of Dual-channel DDR5 5600 MHz	
Storage	Hard disk drive 2048 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 Performance SSD 1024 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 Performance SSD 512 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 Performance SSD 1024 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 SSD 512 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 SSD 256 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 SSD	
Optical media drive	8X Super-Multi drive, 9.0 mm slim, tray-load, M-DISC Ready™ <ul style="list-style-type: none">• Read: CD-ROM, CD-R, CD-RW, DVD-ROM, DVD-Video, DVD-R (4.7 GB), DVD-R double-layer, DVD-RW (Ver 1.1/1.2), DVD+R, DVD+R double-layer, DVD+RW, DVD-RAM, M-Disc/+M• Write: CD-R, CD-RW, HS-RW, US-RW, US-RW+, 8 cm CD, DVD-R, DVD-R double-layer, DVD-RW, DVD+R, DVD+R double-layer, DVD+RW, DVD-RAM, 8 cm DVD, M-Disc/+M	1
Display	<ul style="list-style-type: none">• Touch support: Y• Size (Inches): 23.8• Display max resolution: 1920*1080• Backlight: LED• Brightness (cd/m²): 250nits• Aspect ratio: 16:9 <p>* Specifications vary depending on BOM.</p>	
Audio	Built-in stereo speakers	

Cordial saludo,

Andrés Mauricio Fernández Peña

Jefe Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Cali – Valle del Cauca

Tel. 8986868 ext 1502 o 1516 cel -3113262612

“FORTALECIENDO LA JUSTICIA, PROMOVIENDO EL BIENESTAR DE TODOS”

"LA FIRMA ELECTRÓNICA TENDRÁ LA MISMA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS QUE LA FIRMA" (ARTÍCULO 5 DEL [DECRETO 2364 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012](#))

"PRUEBA ELECTRÓNICA: AL RECIBIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESA DEPENDENCIA, SE ENTENDERÁ COMO ACEPTADO Y SE RECEPCIONARÁ COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DEL USUARIO. (LEY 527 DEL 18/08/1999) RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LAS REDES TELEMÁTICAS"

POR FAVOR NO IMPRIMA ÉSTE CORREO A MENOS QUE LO NECESITE. CONTRIBUYAMOS CON NUESTRO PLANETA.

De: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: viernes, 14 de noviembre de 2025 4:06 p. m.

Para: Andres Mauricio Fernandez Peña <mffernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Área Jurídica DSAJ - Valle del Cauca - Cali <ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali

<caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO

Importancia: Alta

Buenas tardes Ingeniero Andrés Mauricio,

Por medio de la presente, me permito remitir para su revisión y comentarios la documentación aportada por el oferente NEX COMPUTER SAS, en atención del Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO, con la finalidad que si se debe requerir alguna aclaración se realice en el respectivo requerimiento.

Agradezco la colaboración y quedo atenta a los comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Conmutador 602-8986868 - Extensión 1505

"Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos"



Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Veriton VVZ4724GT-I711NKM Specifications (v4-0-2)		
Category	Description	Footnotes
Operating system	Windows 11 Pro 64-bit (Acer recommends Windows 11 Pro for business.) Windows 11 Home 64-bit. UEFI Shell	1, 2
CPU and chipset	CPU <ul style="list-style-type: none">• Intel® Core™ i9 14th gen processors, Intel® UHD Graphics 770• Intel® Core™ i7 14th gen processors, Intel® UHD Graphics 770• Intel® Core™ i5 14th gen processors, Intel® UHD Graphics 770 / 730• Intel® Core™ i3 14th gen processors, Intel® UHD Graphics 730 Chipset <ul style="list-style-type: none">• Intel® B760 Chipset	1
Memory	16 GB DDR5 5600 MHz soDIMM 8 GB DDR5 5600 MHz soDIMM Up to 64 GB of Dual-channel DDR5 5600 MHz	1, 3, 4
Storage	Hard disk drive 2048 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 Performance SSD 1024 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 Performance SSD 512 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 Performance SSD 1024 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 SSD 512 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 SSD 256 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 SSD	1, 5
Optical media drive	8X Super-Multi drive, 9.0 mm slim, tray-load, M-DISC Ready™ <ul style="list-style-type: none">• Read: CD-ROM, CD-R, CD-RW, DVD-ROM, DVD-Video, DVD-R (4.7 GB), DVD-R double-layer, DVD-RW (Ver 1.1/1.2), DVD+R, DVD+R double-layer, DVD+RW, DVD-RAM, M-Disc/+M• Write: CD-R, CD-RW, HS-RW, US-RW, US-RW+, 8 cm CD, DVD-R, DVD-R double-layer, DVD-RW, DVD+R, DVD+R double-layer, DVD+RW, DVD-RAM, 8 cm DVD, M-Disc/+M	1
Display	<ul style="list-style-type: none">• Touch support: Y• Size (Inches): 23.8• Display max resolution: 1920*1080• Backlight: LED• Brightness (cd/m²): 250nits• Aspect ratio: 16:9 <p>* Specifications vary depending on BOM.</p>	
Audio	Built-in stereo speakers	
Webcam	Video conferencing Integrated wide viewing angle QHD camera and dual microphones with AI noise reduction feature.	

Veriton VVZ4724GT-I711NKM Specifications (v4-0-2)	
	Integrated 5.0 MP+IR webcam with 2 stereo microphones Windows Hello 3D facial recognition ready
Communication	WLAN 802.11ax/ac/a/b/g/n, Wi-Fi 6E and Bluetooth® 5
Input and output	<p>Front/Side I/O connectors</p> <ul style="list-style-type: none"> • Card reader: Yes • Audio jack(s): 1 • USB 3.2 Gen1 5Gbps Type A port(s): 2 • USB 3.2 Gen2x2 20Gbps Type C port(s): 1 <p>Rear I/O connectors</p> <ul style="list-style-type: none"> • HDMI port(s) Port 1 HDMI-in • DisplayPort (DP) ports: 1 • LAN port(s): 1 • USB 2.0 Type A port(s): 1 • USB 3.2 Gen2 10Gbps Type A port(s): 2
Expansion slot(s)	<ul style="list-style-type: none"> • M.2 slot (for SSD): 2 • M.2 slot (for WLAN): 1
Commercial features	TPM v2.0 (Trusted Platform Module) One-button recovery (OBR) Kensington lock slot 100% solid capacitors Hard drive password protection (via BIOS) WOL (Wake On Lan)
Dimensions	540.6 (W) x 46.5 (D) x 326.26 (H) mm (21.28 x 1.83 x 12.84 inches) <ul style="list-style-type: none"> • Not include Stand
Hinge	Panel tiltable from -5° to 35°, Swivel: +/- 30°, Pivot:90°, Height Adjustment:155mm
Power supply and adapter	Adapter 3-pin 135 W AC adapter
System compliance	RoHS DMI GS ENERGY STAR® PC2001
Certification	EPEAT Gold TCO Certified BSMI CE FCC CB VCCI CCC

Veriton VVZ4724GT-I711NKM Specifications (v4-0-2)

1. Specifications vary depending on model.
2. 64-bit software is required to enjoy the advantages of 64-bit processing.
3. A 64-bit operating system is required to enjoy the ultimate performance of 4 GB or higher memory.
4. Memory speed may vary, depending on the CPU, chipset or memory fitted.
5. 1 GB is 1 billion bytes. Actual formatted capacity is less and may vary depending on preloaded materials and operating environment. Recovery Management uses a portion of the stated hard disk capacity as dedicated backup space.

In a continuing effort to improve the quality of our products, information in this document is subject to change without notice. Images shown are only representations of some of the configurations available for this model. Availability may vary depending on region.

As a phenomenon known to thin-film transistors (TFTs), liquid crystal displays (LCDs) commonly exhibit a small number of discoloration dots, as so-called "non-conforming pixels." This phenomenon is a limitation of TFT LCD technology, not a product defect, and as such is not covered by Acer's warranty.

© 2024. All rights reserved.

Microsoft and Windows are registered trademarks of Microsoft Corporation.

Arc, Arria, Celeron, Cyclone, eASIC, Intel Ethernet, Intel, the Intel logo, Intel Agilex, Intel Atom, Intel Core, Intel Evo, Intel Inside, the Intel Inside logo, Intel Optane, Intel vPro, Iris, Killer, MAX, Movidius, Pentium, Intel RealSense, Intel Select Solutions, Intel Si Photonics, Stratix, the Stratix logo, Tofino, Ultrabook, Xeon are trademarks of Intel Corporation or its subsidiaries.



Appendix

v3-0-2 (Ver. 2)

Memory

[add]

16 GB DDR5 5600 MHz soDIMM

8 GB DDR5 5600 MHz soDIMM

Display

[remove]

- Touch support: N, Y

[add]

- Touch support: Y

Webcam

[remove]

Integrated 5.0 MP webcam with 2 stereo microphones

Integrated 1.0 MP HD high-sense webcam with stereo microphone

- Windows Hello 3D facial recognition ready

[add]

Integrated 5.0 MP+IR webcam with 2 stereo microphones

Windows Hello 3D facial recognition ready

Input and output

[add]

Rear I/O connectors:

- USB 3.2 Gen 1 port(s): 0

About

[add]

In a continuing effort to improve the quality of our products, information in this document is subject to change without notice. Images shown are only representations of some of the configurations available for this model. Availability may vary depending on region.

As a phenomenon known to thin-film transistors (TFTs), liquid crystal displays (LCDs) commonly exhibit a small number of discoloration dots, as so-called "non-conforming pixels." This phenomenon is a limitation of TFT LCD technology, not a product defect, and as such is not covered by Acer's warranty.

Microsoft and Windows are registered trademarks of Microsoft Corporation.

© 2024. All rights reserved.

Arc, Arria, Celeron, Cyclone, eASIC, Intel Ethernet, Intel, the Intel logo, Intel Agilex, Intel Atom, Intel Core, Intel Evo, Intel Inside, the Intel Inside logo, Intel Optane, Intel vPro, Iris, Killer, MAX, Movidius, Pentium, Intel Veriton VZ4724GT Specifications (v4-0-2) (ID:2848-3)

RealSense, Intel Select Solutions, Intel Si Photonics, Stratix, the Stratix logo, Tofino, Ultrabook, Xeon are trademarks of Intel Corporation or its subsidiaries.

v4-0-2 (Ver. 3)

No changes found!



RE: Solicitud de Información de Cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025

Desde Zayda Barreto <gerencia.gobierno@quantyc.co>

Fecha Jue 2025-11-20 09:05

Para Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)

CAMARA COMERCIO NOVIEMBRE NEXCOM.pdf; CEDULA URIEL ROMAN.pdf; RUT NEXCOM (2).pdf; Redam Uriel Roman - Noviembre.pdf; RESPUESTA PRECIOS BAJOS 36482.pdf; VERITON VVZ4724GT EVENTO 36482.pdf;

No suele recibir correo electrónico de gerencia.gobierno@quantyc.co. [Por qué es esto importante](#)

Buena Tarde

Respetados Señores:

Atendiendo a su solicitud, me permito enviar los documentos solicitados para el evento de cotizacion relacionado en el asunto:

1. Camara de Comercio
2. RUT
3. Copia Cedula Representante Legal
4. REDAM
5. Ficha Tecnica especifica del equipo ofertado.
6. Respuesta precios Bajos

Quedo atenta a cualquier inquietus,

Agradezco la atencion a la presente

Cordialmente



DIRECTORA COMERCIAL

NEXCOM**ZAYDA BARRETO ZAMORA**

marketing@nex.com.co

www.nex.com.co

Cra. 16# 76-31, Bogotá

(601) 5520777
Ext. 1772

(323) 290 9409

**De:** Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 19 de noviembre de 2025 2:12 p. m.**Para:** Uriel Roman <uriel@quantyc.co>**Cc:** Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Solicitud de Información de Cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025

Buenas tardes,

Por medio de la presente, me permito remitir oficio DESAJCLO25-6454 de fecha 19 de noviembre de 2025, donde se solicitan unos documentos y aclaraciones para continuar con la evaluación del Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Comutador 602-8986868 - Extensión 1505

“Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos”

Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardararlo como un archivo digital.



Bogotá D.C. Noviembre 19 de 2025

Señores:

ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI

Ref. Aclaración precios artificialmente bajo del evento cotización, simulación: 36482
– Nacional Compraventa - LOTE 2

Respetados señores:

De acuerdo con el requerimiento mencionado en el asunto, y, una vez efectuada la revisión a cada uno de los valores estipulados en los ítems del ETP, nos permitimos argumentar lo siguiente:

1. Los valores ofertados por Nex Computer S.A.S para el lote 2: Se ajustan a nuestra estructura de costos y márgenes brutos operativos de escala ya que desarrollamos negociación con nuestros proveedores estratégicos (Fabricantes) quienes nos ofrecen bienes, software y servicios integrados en planta (origen) acorde a los volúmenes y adquisiciones por Volumen
2. Manifestamos que los precios del lote 2, obedecen a estrategias de alto volumen pactadas con proveedores, es decir, realizar una estrategia conjunta con nuestros fabricantes y proveedores; razón por la cual nos permite hacer esa oferta.
3. Nexcom SAS , posee experiencia en procesos licitatorios por cerca de 20 años, siendo importador directo habitual por cuantías hasta 10 millones de dólares año.
4. Nexcom SAS desarrolla la operación logística como Usuario Industrial de Zona Franca de Bogota , lo cual permite reducción significativa de costos de intermediación logísticos y aduaneros.

NEXCOM – Nex Computer S.A.S.

Carrera 16 # 76 – 31 Bogotá, Colombia.

Autopista Medellín, KM 3.5 Centro metropolitano Of. LC B29 Siberia – Cota

Carrera 106 # 15-25, Mz 12 Bodega 04 Lote 74 Piso 3 Zona Franca, Bogotá.

PBX: 552 07 77 - Cel: 305 268 87 03/16 - Línea Nal. 01 8000 116 398

www.nex.com.co

5. La operación de entrega y distribución es desarrollada por la compañía en vehículos propios , lo que reduce sustancialmente los costos de transporte y seguros de mercancías.
6. Nexcom SAS , ha sido catalogado dentro de la posición 7-8 por Colombia compra Eficiente , como proveedor para organizaciones gubernamentales, lo que evidencia el posicionamiento y participación de nuestra compañía en la oferta de bienes y servicios tecnológicos por mas de 10 años, incluidos los procesos del Acuerdo Marco Precios ETP I, ETP II y el Actual AMP ETP III.

Para todos los productos que fueron destacados como de precios artificialmente bajos, finalmente debemos indicar que NEX COMPUTER SAS – NEXCOM SAS, es importador de productos directo de Fabrica desde hace más de 18 años de plantas en China , EEUU, o donde estas se ubiquen, desarollamos "in house" toda la operación logística desde las plantas hasta las instalaciones del cliente con nuestros propios recursos, personal, vehículos , locaciones y con reducción de intermediarios, lo que nos ha permitido ubicarnos como uno de los primeros proveedores de tecnología en Colombia , tanto en el sector Público como privado.

Por lo tanto, nuestra oferta económica en mención, obedecen a una estructura de precios para SENA - Regional Cesar a quien hemos trasladado todos los beneficios de orden comercial, logística y de volúmenes de comercialización, sin poner en riesgo de pérdida económica el proyecto. Así mismo confirmamos la estructura de costos del presente evento:

Costo del bien \$59.850.705,82, Servicio u obra (insumos, personal y equipo) \$3.694.488,01, Gastos generales \$ 4.433.385,62, Imprevistos \$ 3.694.488,01 Utilidad \$2.216.692,81 oferta valor unitario con IVA= \$73.889.760,27

Teniendo en cuenta lo anterior manifestamos a la entidad que de acuerdo a la ficha técnica presentada en el evento, y teniendo en cuenta las negociaciones con el fabricante por cada evento a presentar; manifestamos a la entidad que siendo así, no se llegará a un punto de pérdida, y no pondrá en riesgo la prestación del servicio ni el cumplimiento de las obligaciones, y de igual forma no se generará un desequilibrio contractual. así mismo informamos a la entidad que al ser partner de la marca, gozamos de beneficios que son un diferencial para la entidad.

Agradezco la atención a la presente



URIEL ROMAN CAMARGO
Representante Legal
Nex Computer SAS

VERITON VVM8720GT

acer



Especificaciones Principales

• Sistema Operativo:	Linux
• Procesador:	Corei9® - 14900
• Cache:	36 MB
• Frecuencia turbo máxima:	5,8 GHz
• Cantidad de Núcleos:	24 cores
• Cantidad Subprocesos:	32 Hilos
• Elegibilidad de Intel vPro:	Intel vPro® Enterprise, Intel vPro® Essentials, Intel vPro®
• Gráficos:	Platform Intel® UHD Graphics 770
• Memoria:	64 ECC GB DDR5
• Almacenamiento:	1 TB M.2 PCIe SSD + 1 TB HDD
• Audio:	Internal Speaker_HX092_s
• Conectividad	wifi
• LAN:	Gigabit Ethernet
• Teclado:	si / conexión por USB
• Mouse:	si / conexión por USB
• Color:	Negro
• DVD:	Si
• Garantía:	3 años



VERITON VVM8720GT

Conectores de E/S frontales/laterales

- Lector de tarjetas: Sí
- Toma(s) de audio: 1
- Puerto(s) USB 3.2 Gen1 de 5 Gbps tipo A: 3
- Puerto(s) USB 3.2 Gen2 de 10 Gbps tipo A: 1
- Puerto(s) USB 3.2 Gen2 de 10 Gbps tipo C: 1
- Puerto(s) USB 3.2 Gen2x2 de 20 Gbps tipo C: 1



Certificación militar

Conectores de E/S posteriores

- Puerto(s) D-Sub: 1
- Puerto(s) HDMI
Puerto 1
Salida HDMI 2.1
- Puertos DisplayPort (DP): 2
- Puerto(s) COM: 1
- Puerto(s) serie en cabecera de placa (COM2): 1
- Puerto(s) LAN: 2
- Toma(s) de audio: 3
- Puerto(s) USB 2.0 tipo A: 6



Ranuras de expansión

- Número de ranuras PCIe x16: 2
- Número de ranuras PCIe x1: 1
- Número de ranura(s) PCI: 1
- Ranura M.2 (para SSD): 2
- Ranura M.2 (para WLAN): 1



Fuente de alimentación y adaptador

- 750 W PFC, 80PLUS# Gold, ATX
- 500 W PFC, auto-sensing, 80PLUS# Gold, ATX
- 400 W single-rail 12 V PFC, auto-sensing, 80PLUS# Gold, TFX
- 300 W single-rail 12 V PFC (EuP), auto-sensing, 80PLUS Bronze, TFX



Características comerciales:

- TPM v2.0 (Módulo de plataforma segura) Ranura de bloqueo Kensington
- Protección con contraseña del disco duro (a través de BIOS)
- Intel®vPro™Tecnología
- Soporte RAID (vía BIOS)
- WOL (Wake On Lan)



Cumplimiento de sistemas:

- EPEAT GOLD
- RoHS
- DMI
- GS
- ENERGY STAR®
- Militar MIL-STD810H

Brand	Acer
Series	B7
Model	B227Q ABMIPRZ
Product Name	B227Q ABMIPRZ
Display (inch)	21.5" H
Active Display Area (mm)	476x268
Pixel Pitch (mm)	0,248
Max Resolution	DPI/HDMI:1920x1080@75 Hz VGA: 1920x1080@60 Hz
Frequency (Horizontal/Vertical)	30-85KHz(VGA,HDMI),85-85KHz(DP)/48-75Hz
Glare for Panel type (Y/N/S)	N
Panel Technology (TN/VA/IPS/PLS)	VA
backlight Tec.(CCFL/LED)	LED
Response Time (typ.)	4ms (G to G)
Contrast Ratio Max (ACM)	100,000,000:1
Contrast Ratio (Native)	3,000:1
Brightness (cd/m2)	250
Viewing Angle (CR=10)	178°(H),178°(V)
Viewing Angle (CR=5)	NA
Colors	16.7M
Bit (panel)	6Bit+HIFRC
Color Saturation	72% NTSC
Input Signal	VGA + HDMI(1.4) + DisplayPort(1.2) + Audio in + Audio out
Upstream cable USB (2.0,3.0, mini2.0)	N
VESA Wall Mounting	100x100mm
Speaker	2Wx2
Power switch	Internal
Power Supply (100V-240V)	Internal
Power Consumption (Energystar Off) (typ.)	0.29W
Power Consumption (Energystar Sleep) (typ.)	0.38W
Power Consumption (Energystar On) (typ.)	16.35W
Power Consumption (Max.)	N
Carton (color/ brown)	Brown
Cover glass	N
Frame type	3S E2E
Curvature	N
Tilt	-5°~25°
Swivel (*)	+/- 45°
Height Adjustment	120mm
Pivot	Y
TCO/MPRII	TCO
Energy Star	Y
EPEAT	EPEAT
cm to in	0.3937
kg to lb	2.204622622
Monitor Dimensions WxHxD (cm)	49.0x36.5x48.5x19.3
Monitor Dimensions WxHxD (inch)	19.29x14.37-19.09x7.6
Weight (kg.)	6,2
Weight (lb.)	13,67
Monitor Dimensions w/o stand WxHxD (cm)	49.0x29.5x6.5
Monitor Dimensions w/o stand WxHxD (inch)	19.29x11.61x2.56
Weight w/o stand (kg.)	2,9
Weight w/o stand (lb.)	6,39
Package Dimensions D (cm)	55
Package Dimensions W (cm)	16,8
Package Dimensions H (cm)	48,1
Package Dimensions (cm) WxHxD (cm)	55x16.8x48.1
Package Dimensions D (inch)	21,65
Package Dimensions W (inch)	6,61
Package Dimensions H (inch)	18,94
Package Dimensions (inch) WxHxD (inch)	21.65x6.61x18.94
Gross Weight (kg.)	4,78
Gross Weight (lb.)	10,53809613
Pieces/ per pallet (GMA)	48
MTBF	30000hr/25°C
Remark	1. QSG 2. Warranty card 3.Power cord 4. VGA cable 5. DP cable



Part#	UPC	Standard			GMA		
		Pallet Qty	20'	40'	Pallet Qty	20'	40'
UM.WB7AA.A03	195133138215	48	480	960	48	480	1008

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No.: AB25663316
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEX COMPUTER S.A.S
Sigla: NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S
Nit: 830110570 1 Administración : Dirección Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01222501
Fecha de matrícula: 22 de octubre de 2002
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellin Km 3.5 Empresarial Metropolitano Lcb 29
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico:
Teléfono comercial 1: 5520777
Teléfono comercial 2: 3164289944
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellin Km 3.5 Empresarial

Metropolitano Lcb

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: juridico@nex.com.co
Teléfono para notificación 1: 5520777
Teléfono para notificación 2: 3164289944
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General de Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No.: AB2566331650D05
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002504 del 7 de octubre de 2002 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2002, con el No. 00849612 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NEX COMPUTER S A Y PODRA USAR LA SIGLA NEX COM S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0001653 de Notaría 40 de Bogotá D.C. Del 25 de junio de 2008, inscrita el 14 de julio de 2008 bajo el número 01227918 del libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Bogotá D.C., a la ciudad de: Cota.

Por Escritura Pública No. 0001653 del 25 de junio de 2008 de Notaría 40 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2008, con el No. 01227918 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEX COMPUTER S A Y PODRA USAR LA SIGLA NEX COM S A a NEX COMPUTER S.A.S .

Por Acta No. 20170828-01 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NEX COMPUTER S A por el de: NEX COMPUTER S.A.S Y SU SIGLA NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

Por Acta No. 20170828-01 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de agosto de 2017, inscrita el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 02260201 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: NEX COMPUTER S.A.S. Y SU SIGLA NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No.: AB25663316
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017, con el No. 02260201 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de NEX COMPUTER S.A.S a NEX COMPUTER S.A.S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Auto No. 428-003597 del 13 de marzo de 2023, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 560 del 15 de abril de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Junio de 2023 con el No. 02988629 del libro IX, resuelve declarar el fracaso de la negociación de emergencia de un acuerdo de reorganización adelantado por la sociedad de la referencia, y como consecuencia declara la terminación del trámite y advierte que se encuentra imposibilitada para adelantar este tipo de trámites o procedimientos de recuperación empresarial ante las cámaras de comercio directamente o a través de sus centros de conciliación durante el término de 1 año.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

Mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 00005015 del libro XIX.

Mediante Aviso No. 415-000391 del 15 de octubre de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia, lo cual fue inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2020 con el No. 00005015 del libro XIX.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, inscrito el 2 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00005015 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No. AB2566331650D05
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a:

Nombre: Edna Patricia Nieto Rueda
Documento de Identificación: c.c. 52.099.112
Dirección del promotor: Carrera 16 No. 76-31 en Bogotá
Teléfono(s) y/o fax del promotor: 651 72 222
Correo electrónico: juridicon@nex.com.co o con su apoderado Dr. Cristian David Martinez Nieto en la dirección: Carrera 37 No. 57A-25 apto 502 celular: 301 786 5186 correos electrónicos: cmartinez@mna.com.co y/o martineznietoabogado@gmail.com

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar dentro de su objeto social principal las siguientes actividades: 4.1. La importación, distribución, comercialización de toda clase de equipos de cómputo, electrónicos, eléctricos, de telecomunicaciones, de redes y comunicaciones, tecnología y audiovisuales, incluido el software. 4.2. La prestación de servicios soporte a plataformas tecnológicas incluido el servicio técnico de mantenimiento de equipos electrónicos, eléctricos, de cómputo, de tecnología, de informática, de telecomunicaciones y de medios audiovisuales, montaje, creación, desarrollo y fábrica de software, y además podrá: representar en todo el territorio colombiano o en el exterior como agente comercial, distribuidor, consignatario, o corredor de empresas, sociedades, o entidades extranjeras dedicadas a la producción de bienes industriales y la prestación de servicios. 4.3. La importación y exportación a los mercados internacionales de los bienes y servicios de las entidades representadas. 4.4. La creación en el territorio nacional o extranjero de establecimientos de comercio para la compra, venta, y distribución de los productos de las entidades representadas o aquello que sea comercializado directamente. 4.5. Las comisiones o correajes en la distribución o compraventa de productos o mercancías o de inmuebles. 4.6. Las inversiones y desarrollo de negocios sobre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No. AB2566331650D05
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

valores inmobiliarios. 4.7. La construcción, la compraventa y administración de bienes inmuebles propios o ajenos que estén relacionados directamente o indirectamente con el giro ordinario de los negocios. De igual forma la sociedad podrá comercializar y promover proyectos inmobiliarios 4.8. Importación, distribución y comercialización de papelería, suministros, accesorios, equipos y en general todos los elementos para oficina. 4.9. Elaboración, consultoría, intermediación, venta y demás relacionado con redes e instalaciones eléctricas y de cómputo, capacitaciones, enseñanza, consultoría, asesoría con todo lo relacionado con equipos de cómputo, tecnología, telefonía ip física o virtual, informática, telecomunicaciones, medios audiovisuales y en general todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social. 4.10. Suministro de personal especializado en computación, tecnología, informática, telecomunicaciones y medios audiovisuales. 4.11. Importación, distribución y comercialización de todos y cada uno de los suministros de ferretería y herramientas. 4.12. Estructuración, planeación, comercialización y ejecución de proyectos de ingeniería en general. 4.13. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, incluidos equipos terminales móviles. 4.14. Prestación de servicios en mesas de ayuda, call center, contact center, líneas de atención al usuario y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con servicios de BPO (Business Process Outsourcing) o externalización de procesos de negocios. 4.15. La inversión del patrimonio en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporiales y su explotación económica en todas las modalidades posibles, ya sean de carácter civil o comercial. 4.16. La inversión del patrimonio en todo tipo de inversiones en portafolios, sociedades comerciales abiertas o cerradas, inscritas o no en la bolsa de valores, nacionales o extranjeras. 4.17. Además de lo anterior, podrá celebrar cualquier acto jurídico de naturaleza civil, comercial o público que no esté prohibido por la ley o acuerdos internacionales. 4.18. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos, operaciones y contratos que fueren convertibles a necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tenga relación directa con el objeto mencionado. Tales como. A. Celebrar contratos de mutuos y/o comodato. B. Celebrar contratos de compraventa, permuto o hipoteca. C. Ejecutar cualquier clase de negociaciones sobre bienes inmuebles o títulos valores. D. Tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, equipos, implementos técnicos de uso corriente de las actividades corrientes. E. Tramitar y obtener el registro de marcas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No.: AB25663316
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

patentes y exportar las concesiones y derechos que de este hecho se deriven, todo ello entendido en la actividad del objeto social. F celebrar con establecimientos de crédito y con empresas aseguradoras toda clase de operaciones que requiera el giro normal de los negocios, como aceptar, endosar, cobrar, caucionar, y negociar ampliamente títulos valores conforme a la ley de circulación de cada uno de ellos y en general relacionados con los negocios de la sociedad. G. Transigir, desistir o aceptar decisiones arbitrales en asuntos que la sociedad tenga interés frente a los terceros. H. Celebrar y en general ejecutar todos los actos o contratos necesarios para obtenerlos asuntos establecidos por el objeto social y los demás que fueran necesario o convenientes para el logro de los fines sociales. I. Celebrar y ejecutar en general todos los actos preparatorios complementarios o accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. J. La sociedad no se podrá convertir en garante de obligaciones de terceros, salvo que sea expresamente autorizada de manera unánime por la asamblea general de accionistas de conformidad con estos estatutos.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$3.000.000.000,00
No. de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	\$100.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No. AB25663316
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un representante legal designado por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un (1) año, reelegible indefinidamente y removible libremente por ella en cualquier tiempo. La representación legal contará con dos (2) suplentes los cuales contarán con las mismas funciones que el representante legal principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son deberes del representante legal: 33.1. Ejercer la representación legal de la compañía en todos los negocios y actividades comprendidos dentro del objeto social; 33.2. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; 33.3. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones de la revisoria fiscal, cuando ésta sea necesaria bajo las exigencias que ley establece; 33.4. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; 33.5. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; 33.6. Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; 33.7. Abstenerse de participar en actos que impliquen conflicto de interés o competencia con la sociedad. Funciones el representante legal es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones impartidas por la asamblea general de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al representante legal: 34.1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; 34.2. Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija la asamblea general de accionistas. Para tal efecto presentará los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; 34.3.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No. AB2566331650D05
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes a los negocios de la sociedad, con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas y de conformidad con lo establecido en estos estatutos y la ley; 34.4. Autorizar con su firma los documentos públicos o privados que así lo requieran y que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 34.5. Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias los documentos de que tratan los artículos 446 y 291 del Código de Comercio y 46 de la Ley 222 de 1.995; 34.6. Crear los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa, señalar sus funciones, fijar sus asignaciones o la forma de su retribución; nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad; 34.7. Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal a favor del personal de la sociedad; 34.8. Dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad; 34.9. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 34.10. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario o cuando así le sea solicitado, en los términos indicados en estos estatutos y la ley y efectuar las respectivas citaciones; 34.11. Concurrir a toda clase de licitaciones y concursos, presentar propuestas y retirarlas y firmar contratos, los cuales se relacionen directa o indirectamente con los negocios de la sociedad; 34.12. Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de cualquier actividad o negocio lícito y autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o servicios, proponer la liquidación de tales sociedades y disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones en ellas. 34.13. Iniciar y atender los expedientes, reclamaciones, demandas, acciones en que tenga interés la sociedad. Para el efecto el representante legal queda facultado para nombrar a los correspondientes apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad; 34.14. Permitir el ejercicio del derecho de inspección de los accionistas de acuerdo con los términos legales y estatutarios; 34.15. No deberá requerir autorización expresa y previa de la asamblea general de accionistas para la celebración de contratos o acuerdos o asumir obligaciones, sea cual fuere su naturaleza, dado que cuenta con la facultad de realizar actos jurídicos sin límite de cuantía. 34.16. Efectuar los actos que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No.: AB25663316
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estime convenientes para el buen funcionamiento de la sociedad, respetando siempre la competencia de los órganos sociales; 34.17. Las demás que le confieran estos estatutos o la ley. Poderes. - como representante legal de la compañía, el mismo tiene facultades para ejecutar o celebrar los actos contratos u operaciones comprendidos dentro del objeto social sin límite de cuantía. El representante legal queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 01 del 29 de mayo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2023 con el No. 02981520 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Uriel Roman Camargo	C.C. No. 79341344

Por Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017 con el No. 02260201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Uriel Roman Camargo	C.C. No. 79341344

Por Acta No. 01 del 28 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2020 con el No. 02623836 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No.: AB25663316
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jeimmy Coronado Suarez	Johanna C.C. No. 52975432

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017 con el No. 02260201 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	TAX & MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.S.	ACCOUNTING N.I.T. No. 900047129 9

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jefferson Rodriguez	Urbano C.C. No. 80774455

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Alvaro Avila Quintero	C.C. No. 19487844

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000171 del 24 de enero de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00973623 del 25 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001437 del 16 de junio de 2006 de la Notaría 40 de Bogotá	01063395 del 27 de junio de 2006 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No.: AB25663316
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

Cert. Cap. No. 0000001 del 23 de junio de 2006 de la Revisor Fiscal

01065371 del 7 de julio de 2006 del Libro IX

E. P. No. 0001653 del 25 de junio de 2008 de la Notaría 40 de Bogotá

01227918 del 14 de julio de 2008 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 1480 del 2 de junio de 2011 de la Notaría 44 de Bogotá

01487135 del 13 de junio de 2011 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 2346 del 27 de septiembre de 2012 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.

01671173 del 3 de octubre de 2012 del Libro IX

E. P. No. 57 del 18 de enero de 2017 de la Notaría 41 de Bogotá

02180207 del 27 de enero de 2017 del Libro IX

D.C.

Acta No. 01 del 28 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas

02260201 del 18 de septiembre de 2017 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No.: AB25663316
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 4742, 4390

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: E HOME
Matrícula No.: 02075257
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2011
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 16 76 31
Municipio: Bogotá D.C.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-010248 del 30 de septiembre de 2020, inscrito el 2 de Diciembre de 2020 bajo el No. 00186693 del libro VIII, la Superintendencia de Sociedades decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 Hora: 09:47:25
Recibo No. AB25663316
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 18.694.042.192

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de noviembre de 2025 **Hora:** 09:47:25
Recibo No. AB25663316
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2566331650D05

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141123927781



(415)7707212489984(8020) 0000141123927781

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 0 5 7 0 | 1

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

NEX COMPUTER S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

NEXCOM S.A.S Y/O EHOME S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

2 1 4

2 5

Cota

41. Dirección principal

AUT MEDELLIN KM 3 5 CEN EMPRESARIAL METROPOLITANO LC B 29

42. Correo electrónico contabilidad@nex.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 1 7 5 0 0 6 8 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 5 1 | 2 0 0 2 , 1 0 2 5

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 5 9 | 2 0 0 2 , 1 0 2 5

Otras actividades

50. Código

1

2

4 7 4 2 | 4 3 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

5

7

9

1

0

1

4

4

2

4

8

5

2

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

5

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exigena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

3

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre ROMAN CAMARGO URIEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 7 Hoja 2

141123927781



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 0 5 7 0 1

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

1

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

1

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase 0 5
72. Número 2 5 0 4
73. Fecha 2 0 0 2 1 0 0 7
74. Número de notaría 2 5
75. Entidad de registro 0 3
76. Fecha de registro 2 0 0 2 1 0 2 2
77. No. Matrícula mercantil 1 2 2 2 5 0 1
78. Departamento 1 1
79. Ciudad/Municipio 0 0 1

- 0 1
1
2 0 1 7 0 8 2 8
0 3
2 0 1 7 0 9 1 8
0 1 2 2 2 5 0 1
1 1
4

82. Nacional 1 0 0 %
83. Nacional público 0 . 0 %
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
85. Extranjero 0 %
86. Extranjero público 0 . 0 %
87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde 2 0 0 2 1 0 0 7

81. Hasta 2 0 5 2 1 0 0 7

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	2 0 1 7 0 8 2 8		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3	3 6	2 0 2 0 0 9 3 0		-
4	5 0	2 0 2 3 0 3 1 3		-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 7 Hoja 3

141123927781



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 0000141123927781

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 3 0 1 1 0 5 7 0 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3

14. Buzón electrónico

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		18	99. Fecha inicio ejercicio representación 20021007
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 7 9 3 4 1 3 4 4		
104. Primer apellido ROMAN	105. Segundo apellido CAMARGO	106. Primer nombre URIEL	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141123927781



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 0 5 7 0 1		Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación 5 2 0 9 9 1 1 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido NIETO	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre EDNA	118. Otros nombres PATRICIA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 , 0 5 , 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación 3 8 7 5 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido ROMAN	116. Segundo apellido ARGUELLO	117. Primer nombre ARNULFO	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 2 , 1 0 , 0 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 , 0 8 , 2 8
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación 2 0 3 1 9 5 4 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido CAMARGO	116. Segundo apellido DE ROMAN	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres DE LA CONCEPCION
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 , 0 5 , 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 , 0 8 , 2 8
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación 7 9 3 4 1 3 4 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido ROMAN	116. Segundo apellido CAMARGO	117. Primer nombre URIEL	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 , 0 5 , 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación 7 9 6 4 0 9 0 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido NIETO	116. Segundo apellido RUEDA	117. Primer nombre NELSON	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 , 0 5 , 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 , 0 8 , 2 8

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141123927781



(415)7707212489984(8020) 000014112392778 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 3 0 1 1 0 5 7 0 | 16. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 7 9 4 1 8 4 6 5	113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA	115. Primer apellido VARGAS	116. Segundo apellido DIAZ	117. Primer nombre YEZID	118. Otros nombres
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 , 0 8 , 2 8		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro		

Espacio reservado para la DIAN

Página 6 de 7 Hoja 5

141123927781



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014112392778 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 3 0 1 1 0 5 7 0 | 1

6. DV
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

3 | 2

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador			
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 8 0 7 7 4 4 5 5	126. DV 127. Número de tarjeta profesional 2 0 2 9 3 5 T
	128. Primer apellido RODRIGUEZ	129. Segundo apellido	130. Primer nombre JEFFERSON
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 7 1 2 9 9	133. DV TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT SOLUTIONS SAS	134. Sociedad o firma designada
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 8 2 8		
Revisor fiscal suplante	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3 1 9 4 8 7 8 4 4	138. DV 139. Número de tarjeta profesional 4 4 0 5 2 T
	140. Primer apellido AVILA	141. Segundo apellido QUINTERO	142. Primer nombre ALVARO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 7 1 2 9 9	145. DV TAX & ACCOUNTING MANAGEMENT SOLUTIONS SAS	146. Sociedad o firma designada
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 9 1 7		
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 5 2 9 7 5 4 3 2	150. DV 151. Número de tarjeta profesional 1 5 2 2 2 4 T
	152. Primer apellido CORONADO	153. Segundo apellido SUAREZ	154. Primer nombre JEIMMY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 3 1 1		

Espacio reservado para la DIAN

Página 7 de 7 Hoja 6

141123927781



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014112392778 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 1 0 5 7 0 | 1

6. DV

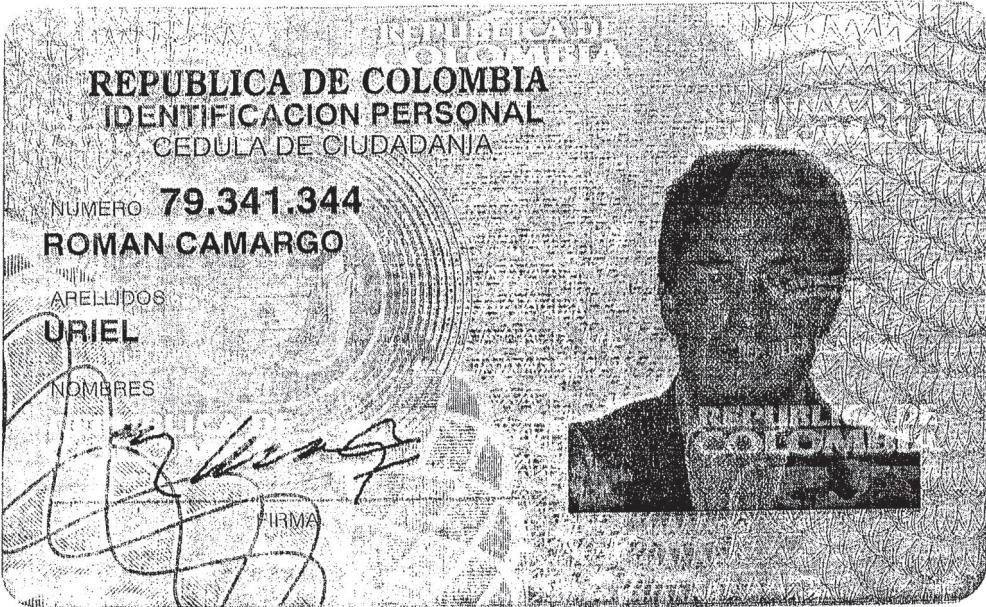
12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i	14 6 5 1
162. Nombre del establecimiento E HOME		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 3 5 CEM LC B 29		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 7 5 2 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 3 1 2	
168. Teléfono 6 5 1 7 2 2 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



FECHA DE NACIMIENTO: 24-FEB-1965

BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO:

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

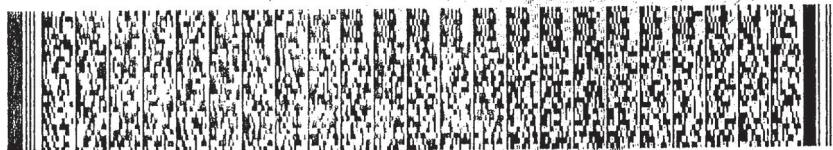
SEXO

08-AGO-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Roman Camargo
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00201642-M-0079341344-20091204

0018646608A 1

1140306910

ESTADO CIVIL



TIC



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79341344 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2025 11:38 AM



Código Verificación: **D3S8926LP7**

Válida hasta: **02/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



acer

AIO VERITON VVZ4724GT

Especificaciones Principales

- | | |
|--|---|
| • Sistema Operativo: | Windows 11 Pro 64 bits. |
| • Procesador: | Corei5®14500 |
| • Velocidad del procesador: | Impulso 5 GHz |
| • Cantidad de núcleos totales: | 14 Cores |
| • Cantidad Subprocesos totales: | 20 Hilos |
| • Frecuencia base de P-core: | 2.6 GHz |
| • Frecuencia turbo máxima: | 5 GHz |
| • Caché: | 24 MB Intel® Smart Cache |
| • Gráficos: | Integrados UHD Intel® 770 |
| • Memoria: | 32GB DDR5 5600 MHz soDIMM/crece a 64GB |
| • Almacenamiento: | 512 SSD M.2 2280 PCI-e Gen4 Performance SSD |
| • Pantalla: | 23,8“ LCD / FHD / Relación aspecto 16:9 – Ajuste en altura, pivoeteable |
| • Mouse: | Si/Alámbrico |
| • Teclado: | Si/Alámbrico |
| • Tarjeta de red: | Si/ WiFi 6E 802.11ax 2x2 inalámbrico |
| • Bluetooth: | Si/ 5.3 |
| • Speakers: | Si/Internos |
| • Garantía: | 3 años |



AIO VERITON VVZ4724GT



Especificaciones

Conectores de E/S frontales/laterales

Lector de tarjetas: Sí

1 Puerto de audio combinado de auriculares y micrófono de 3.5 mm

2 Puertos tipo A USB 3.2 Gen1 de 5 Gbps

1 Puerto USB 3.2 Gen2x2 de 20 Gbps tipo C



Certificación militar

Conectores de E/S posteriores

1 Puerto HDMI - 1 Puerto Entrada HDMI

1 Puerto DisplayPort (DP)

1 Puerto LAN (RJ45)

1 Puerto tipo A USB 2.0

2 Puertos tipo A USB 3.2 Gen2 de 10 Gbps



Características comerciales:

- TPM v2.0 (Módulo de plataforma segura)
- Alerta de intrusión (a través de BIOS)
- Recuperación con un solo botón (OBR)
- Ranura de bloqueo Kensington
- Condensadores 100% sólidos
- Protección de contraseña de disco duro (a través de BIOS)
- WOL (Despertar en Lan)
- El equipo cuenta con herramienta de actualización de controladores certificados de manera automática
- El equipo permite el bloqueo para todos los dispositivos de almacenamiento USB, el acceso a los puertos USB (a través de BIOS)
- Panel inclinable de -5° a 35°, Giratorio: +/- 30°, Pivote: 90°, Ajuste de altura: 155 mm
- Fuente de Alimentación y Adaptador CA de 135W de 3 pines
- Cámara web integrada FHD de 5.0 MP con 2 micrófonos estéreo Preparada
- Pantalla 23,8" LCD/ FHD 1920 X 1080
- 2 parlantes integrados de 2W



Slots de expansión

Ranura M.2 (para SSD): 2

Ranura M.2 (para WLAN): 1

Cumplimiento de sistemas:

RoHS, DMI, GS, ENERGY STAR® 8.0, PC2001, TCO



Certificación:

EPEAT GOLD, BSMI, MIL-STD 810H, VCCI, CE, FCC, CB

PCMARK 10

SCORE
7 952 with Intel Arc B580(1x) and Intel Core i5 processor 14500

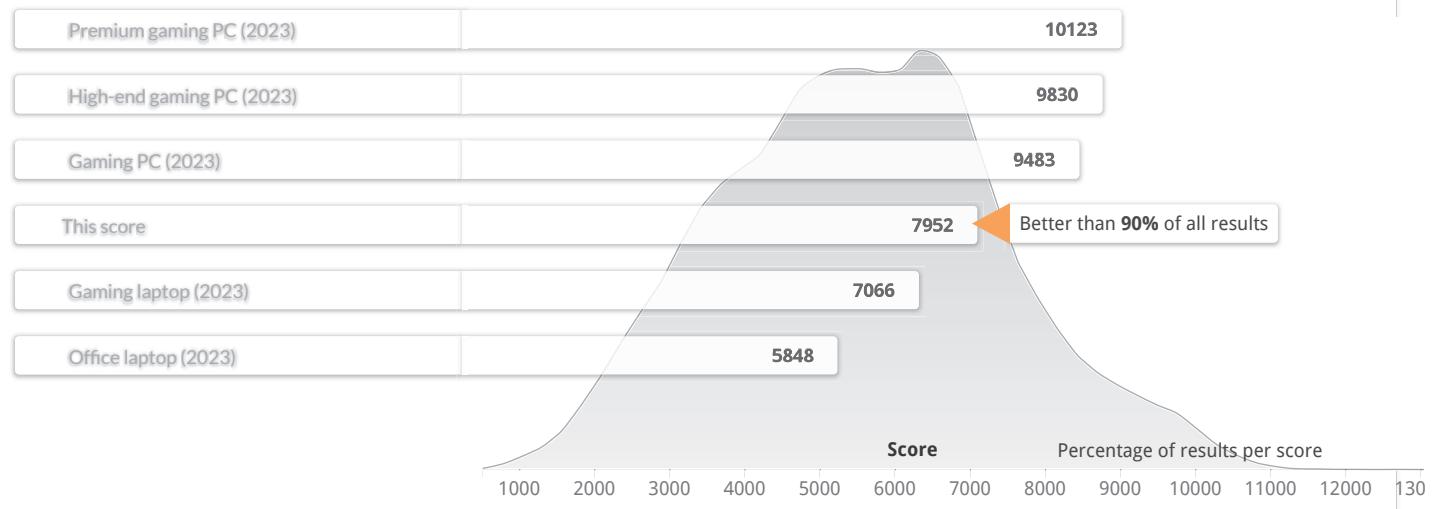
VALID RESULT

Web Score	10 217	Apps Score	12 744	Chat Score	9 009
Photo Score	22 325	Video Score	7 331	Writing Score	7 703
Rendering and Visualization Score	16 153	Spreadsheet Score	11 368	Essentials	10 546
		Productivity	9 357	Digital Content Creation	13 827

Add to compare

RUN DETAILS

OTHER RESULTS IN PCMARK 10 RUN



Name BIG-I5-14500_2025-02-09 10:39:04.0

Description

User Poton3021

OPENCL DEVICES

Video Conferencing	[Intel(R) Corporation] Intel(R) Arc(TM) B580 Graphics
Spreadsheets	[Intel(R) Corporation] Intel(R) Arc(TM) B580 Graphics
Photo Editing	[Intel(R) Corporation] Intel(R) Arc(TM) B580 Graphics
Video Editing	[Intel(R) Corporation] Intel(R) Arc(TM) B580 Graphics

GRAPHICS CARD

Graphics Card	Intel Arc B580
Vendor	Intel Corp.

COMPARE

Add results

Clear

Compare

Average memory clock frequency	N/A
Average temperature	N/A
Driver version	32.0.101.6262
Driver status	Approved

GRAPHICS CARD (SECONDARY)

PROCESSOR

Processor	Intel Core i5 processor 14500
Clock frequency	4.989 MHz (2.600 MHz)
Average clock frequency	N/A
Average temperature	N/A
Physical / logical processors	1 / 20
# of cores	14
Package	FCLGA1700
Manufacturing process	7 nm
TDP	65 W

GENERAL

Operating system	64-bit Windows 11 (10.0.22631)
Motherboard	Micro-Star International Co., Ltd. PRO B760M-A WIFI (MS-7D99)
Memory	32.768 MB
Module 1	32.768 MB Transcend Information DDR5 @ 5.586 MHz
Hard drive model	512 GB SKHynix_HFS512GEJ9X115N
VBS status	Running
HVCI status	Running

COMPARE

**RE: Solicitud de Información de Cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025**

Desde Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 2025-11-20 17:58

Para Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Área Jurídica DSAJ - Valle del Cauca - Cali <ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes.

El equipo ofertado cumple respecto a los requerimientos técnicos establecidos es el proceso, pero la fecha de lanzamiento del procesador ofertado por la empresa NEX COMPUTER S.A.S que es "**Core i5® 14500**" revisando la fecha de lanzamiento del procesador en la página de Intel (<https://www.intel.com/content/www/us/en/ark/products/series/236175/intel-core-i5-processors-14th-gen.html>) aparece como **Q124** que corresponde al 1 trimestre del año 2024.

	Intel® Core™ i5 processor 14500	Q1'24	14	5 GHz	24 MB Intel® Smart Cache	Intel® UHD Graphics 770
	Intel® Core™ i5 processor 14500HX	Q1'24	14	4.9 GHz	24 MB Intel® Smart Cache	Intel® UHD Graphics for 14th Gen Intel® Processors
	Intel® Core™ i5 processor 14500T	Q1'24	14	4.8 GHz	24 MB Intel® Smart Cache	Intel® UHD Graphics 770

Lo cual no cumple con las especificaciones exigidas en el Anexo 3- Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, el cual indica que el procesador debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de colocación de la Orden de Compra, con lo que **No Cumpliría con las especificaciones técnicas mínimas requeridas**.

Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021

Las pruebas de rendimiento aplican para ETP de cómputo con Sistema Operativo Windows que debe ser preinstalado de fábrica, se deben instalar los drivers provenientes de los sitios Web de los fabricantes con toda la personalización y componentes adicionales definidos por la Entidad.

CATEGORÍA COMPROVENTA
Cómputo Corporativo
- Desktop -escritorio
- Tiny, Mini o micro
- AIO
- Workstation
- Portátiles
Cómputo Formación y educación
- Portátiles

En todo caso, la fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador debe estar dentro de los **18 meses** anteriores a la fecha de colocación de la Orden de Compra. El Proveedor debe entregar el catálogo del ETP y la especificación técnica de marca y modelo del procesador entregado con el equipo en el que se indique la fecha de lanzamiento o introducción al mercado. La Entidad Compradora producto de la investigación realizada en sus estudios previos así como de las condiciones de mercado detectadas al momento de lanzar el evento RFQ, puede determinar ampliar la fecha de lanzamiento el procesador hasta máximo 36 meses anteriores a la fecha de colocación de la Orden de Compra.

Cordial saludo,

*Andrés Mauricio Fernández Peña
Jefe Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca
Tel. 8986868 ext 1502 o 1516 cel -3113262612*

“FORTALECIENDO LA JUSTICIA, PROMOViendo EL BIENESTAR DE TODOS”

“LA FIRMA ELECTRÓNICA TENDRÁ LA MISMA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS QUE LA FIRMA” (ARTÍCULO 5 DEL [DECRETO 2364 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012](#))
“PRUEBA ELECTRÓNICA: AL RECIBIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESA DEPENDENCIA, SE ENTENDERÁ COMO ACEPTADO Y SE RECEPCIONARÁ COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DEL USUARIO. (LEY 527 DEL 18/08/1999) RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LAS REDES TELEMÁTICAS”

POR FAVOR NO IMPRIMA ÉSTE CORREO A MENOS QUE LO NECESITE. CONTRIBUYAMOS CON NUESTRO PLANETA.

De: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: jueves, 20 de noviembre de 2025 10:06 a. m.
Para: Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Área Jurídica DSAJ - Valle del Cauca - Cali <ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de Información de Cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025
Importancia: Alta

Buenos días Ingeniero Andrés Mauricio,

Por medio de la presente, me permito remitir la documentación aportada por el oferente NEX COMPUTER S.A.S., para su revisión y visto bueno, en atención del Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO, en atención a la ficha técnica del equipos a adquirir.

Agradezco la colaboración y quedo atenta a los comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Comutador 602-8986868 - Extensión 1505

"Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos"



Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

De: Zayda Barreto <gerencia.gobierno@quantyc.co>

Enviado: Jueves, 20 de Noviembre de 2025 09:04

Para: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de Información de Cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025

No suele recibir correo electrónico de gerencia.gobierno@quantyc.co. Por qué es esto importante

Buena Tarde

Respetados Señores:

Atendiendo a su solicitud, me permito enviar los documentos solicitados para el evento de cotizacion relacionado en el asunto:

1. Camara de Comercio
2. RUT
3. Copia Cedula Representante Legal
4. REDAM
5. Ficha Tecnica especifica del equipo ofertado.
6. Respuesta precios Bajos

Quedo atenta a cualquier inquietus,

Agradezco la atencion a la presente

Cordialmente


NEXCOM
ZAYDA BARRETO ZAMORA

marketing@nex.com.co



www.nex.com.co



Cra. 16# 76-31, Bogotá

(601) 5520777
Ext. 1772

(323) 290 9409

**De:** Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 19 de noviembre de 2025 2:12 p. m.**Para:** Uriel Roman <uriel@quantyc.co>**Cc:** Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Solicitud de Información de Cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025

Buenas tardes,

Por medio de la presente, me permito remitir oficio DESAJCLO25-6454 de fecha 19 de noviembre de 2025, donde se solicitan unos documentos y aclaraciones para continuar con la evaluación del Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Comutador 602-8986868 - Extensión 1505

"Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos"



Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



DESAJCLO25-6347
Santiago de Cali, noviembre 13 de 2025

Señores

NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
Suministro Material Pedagógico ETP III
Ciudad

Asunto: “*Solicitud de información cotización
allegada al Evento de Cotización:
Simulación No. 36482 de 2025*”

Respetados Señores,

Esta Dirección Seccional de Administración Judicial está adelantando el Evento de Cotización No. 36482, cuyo objeto consiste en: “*Adquisición de computadores y escáner para los Jueces de Paz y de Reconsideración del Valle del Cauca*”, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con la opción de configuración de menor precio del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, generando la solicitud de cotización bajo la Categoría Simulación: No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO.

De otra parte, se solicita anexar a esta solicitud Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificación Bancaria actualizados, es decir con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación a la fecha de cierre del evento de cotización, RUT y copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad y Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

De otra parte y una vez revisados los documentos aportados en relación con la ficha técnica del equipo ofrecido, me permito informar que la certificación aportada para el ítem “CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810G O MIL-STD 810H” no corresponde al equipo ofrecido, por lo anterior deberá aportar la certificación del estándar militar MIL-STD 810G O MIL-STD 810H, según corresponda del equipo ofrecido (ThinkCentre M90a Gen 5).

Por otro lado y en atención a la cotización allegada en el evento de cotización antes señalado, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 6, Subnumeral 6.10. del Acuerdo Marco de Precios, y conforme lo señala el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual establece: “*Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a*

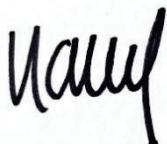
circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...).

Se requiere se explique las razones y el detalle que sustenten el ofrecimiento económico realizado por usted de manera **cualitativa y cuantitativa**, toda vez que el valor presentado en su Cotización No. 210004 se encuentra por debajo del 59% del valor de la simulación válida No. 24357 realizada por la Entidad.

Tal justificación deberá venir acompañada con los soportes a que haya lugar conforme la aclaración realizada, la cual en todo caso deberá tener en cuenta el plazo de ejecución (fecha de vencimiento) y las obligaciones que le asisten como contratista, dado que los recursos presupuestales se deberán ejecutar en la actual vigencia fiscal.

Lo anterior deberá ser allegado a más tardar a las 02:00 pm del 14 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

Elaboró: Adriana Fernanda Mogollón Jiménez – Profesional Universitario – Área Administrativa



DESAJCLO25-6364
Santiago de Cali, noviembre 14 de 2025

Señores

NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
Suministro Material Pedagógico ETP III
Ciudad

Asunto: "Alcance Oficio DESAJCLO25-6347 de fecha 13 de noviembre de 2025 - Solicitud de información cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025"

Respetados Señores,

Por medio de la presente, me permito dar alcance al oficio DESAJCLO25-6347 de fecha 13 de noviembre de 2025, en relación a la fecha de lanzamiento del procesador ofrecido en el Evento de Cotización No. 36482, toda vez que en la ficha técnica remitida aparece un procesador Intel® Core™ i5 Processors (14th gen), el cual en la misma ficha técnica muestra una fecha de lanzamiento "Q1'24" que corresponde al 1 trimestre de 2024, no cumpliendo con lo establecido en el acuerdo marco de precios, que al respecto señala:

"Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021

Las pruebas de rendimiento aplican para ETP de cómputo con Sistema Operativo Windows que debe ser preinstalado de fábrica, se deben instalar los drivers provenientes de los sitios Web de los fabricantes con toda la personalización y componentes adicionales definidos por la Entidad.

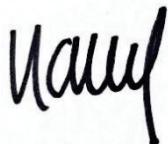
CATEGORÍA COMPRAVENTA
Cómputo Corporativo
- Desktop -escritorio
- Tiny, Mini o micro
- AIO
- Workstation
- Portátiles
Cómputo Formación y educación
- Portátiles

En todo caso, la fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de colocación de la Orden de Compra. El Proveedor debe entregar el catálogo del ETP y la especificación técnica de marca y modelo del procesador entregado con el equipo en el que se indique la fecha de lanzamiento o introducción al mercado. La Entidad Compradora producto de la investigación realizada en sus estudios previos, así como de las condiciones de mercado detectadas al momento de lanzar el evento RFQ, puede determinar ampliar la fecha de lanzamiento el procesador hasta máximo 36 meses anteriores a la fecha de colocación de la Orden de Compra."

Es preciso indicar, que la Entidad no contempló ampliar la fecha de lanzamiento del procesador, motivo por el cual se deberá aclarar la especificación técnica del procesador ofrecido en la Cotización No. 210004.

Lo anterior deberá ser allegado **a más tardar a las 05:00 pm del 14 de noviembre de 2025.**

Cordialmente,



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

Elaboró: Adriana Fernanda Mogollón Jiménez – Profesional Universitario – Área Administrativa
Revisó: Andrés Mauricio Fernández Peña - Jefe Grupo Soporte Tecnológico



RE: Alcance Oficio DESAJCLO25-6347 de fecha 13 de noviembre de 2025

Desde Aurelio Manrique <director.comercial@nuevaerasoluciones.com>

Fecha Vie 2025-11-14 11:11

Para Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Jennifer Rodriguez <Asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com>; Sebastian Hernández Martinez <asistente.comercial@nuevaerasoluciones.com>; Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (168 KB)

NES SAS - Respuesta Oficio DESAJCLO25-6364.pdf;

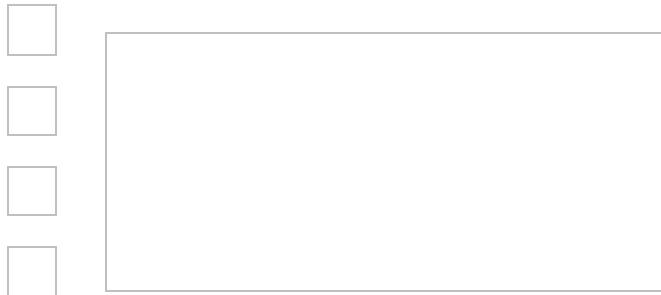
Apreciada entidad reciba un cordial saludo,

Acorde con sus requerimientos, adjunto al presente se envía respuesta al alcance del oficio **DESAJCLO25-6364** emitido por la entidad respecto a la aclaración del procesador ofertado en el marco del evento 36482.

Quedamos atentos a cualquier duda o inquietud.

Cordialmente,

Aurelio Manrique
Director Comercial



Nueva Era Soluciones S.A.S

317-4362070

www.nuevaerasoluciones.com

director.comercial@nuevaerasoluciones.com

Centro Empresarial Metropolitano

Bod 44 Mod 2

La información contenida en este correo electrónico tiene carácter CONFIDENCIAL, está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por éste. Si el lector de este correo no es el destinatario de éste mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema.

Piensa bien antes de imprimir. **El Medio Ambiente es cuestión de TODOS**

De: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: viernes, 14 de noviembre de 2025 9:04 a. m.

Para: Aurelio Manrique <director.comercial@nuevaerasoluciones.com>

CC: Jennifer Rodriguez <Asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com>; Sebastian Hernández Martínez <asistente.comercial@nuevaerasoluciones.com>; Andres Mauricio Fernández Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Alcance Oficio DESAJCLO25-6347 de fecha 13 de noviembre de 2025

Importancia: Alta

Buenos días,

Por medio de la presente, me permito remitir oficio DESAJCLO25-6364 de fecha 14 de noviembre de 2025, dando alcance al oficio DESAJCLO25-6347 de fecha 13 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Comutador 602-8986868 - Extensión 1505

“Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos”



Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

De: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Thursday, Noviembre 13, 2025 10:46

To: director.comercial@nuevaerasoluciones.com <director.comercial@nuevaerasoluciones.com>

Cc: CC: Asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com <Asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com>; yenny.castro@nuevaerasoluciones.com <yenny.castro@nuevaerasoluciones.com>

Asunto: Solicitud de Información de Cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025

Buenos días,

Doy alcance al correo electrónico anterior y adjunto el oficio de solicitud.

Agradezco la colaboración.

Cordialmente,

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Comutador 602-8986868 - Extensión 1505

"Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos"



Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

De: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Jueves, 13 de Noviembre de 2025 10:38

Para: director.comercial@nuevaerasoluciones.com <director.comercial@nuevaerasoluciones.com>

CC: Asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com <Asistente.gobierno@nuevaerasoluciones.com>;

yenny.castro@nuevaerasoluciones.com <yenny.castro@nuevaerasoluciones.com>

Asunto: Solicitud de Información de Cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025

Buenos días,

Por medio de la presente, me permito remitir oficio DESAJCLO25-6347 de fecha 13 de noviembre de 2025, donde se solicitan unos documentos para continuar con la evaluación del Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Comutador 602-8986868 - Extensión 1505

"Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos"



Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Idiomas: Inglés |
[API](#)
[BÚSQUEDA](#)
[junto de datos o archivo de Excel](#)

Lenovo -

ThinkCentre M90a Gen 5

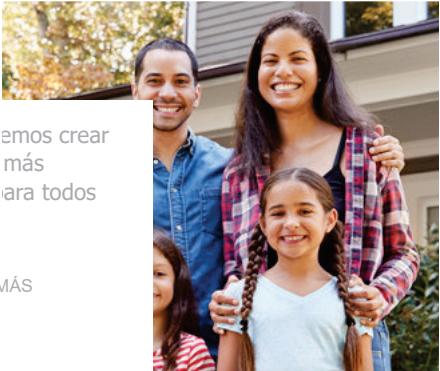
: 12SH



Visite la página de Computadoras para obtener consejos de uso y pautas de compra.

Acceso a ENERGY STAR

[OPEN](#) [DOWNLOAD](#)



emos crear
más
ara todos

APRENDE MÁS

< volver a los resultados

Compartir este producto 

Descripción	Eficacia
Tipo  :	Escritorio integrado
Categoría I2: Marca  del procesador:	Intel
Categoría I2: Nombre  del procesador:	I7-14700
Categoría I2: Nombre  del sistema operativo:	Windows 11
Categoría I2: Núcleos físicos de CPU (recuento)  :	20
Categoría I2: Velocidad base del procesador por núcleo (GHz)  :	2.1
Categoría I2: Memoria del sistema (GB)  :	64
Categoría I2: Potencia de ralentí prolongada utilizada para el modo de suspensión  :	No
Tiempo predeterminado del modo de suspensión en el momento del envío (mín.)  :	25
Mostrar el tiempo predeterminado del modo de suspensión en el momento del envío (mín.)  :	10
WOL (Wake on LAN) desde el sueño  :	Sí
Se envía habilitado en todas las condiciones	
¿Se reducirá la velocidad de los enlaces de red Ethernet activos de 1 GB/s o superior a menos de 1 GB/s durante la transición al modo de suspensión o apagado?  :	Sí
Funciones	
Capacidad  WLAN :	Sí
Capacidad  Ethernet :	Sí
Capacidad  Bluetooth :	Sí
Pantalla  táctil :	Sí
Certificado ENERGY STAR :	Sí

BUSCADOR DE REEMBOLSOS

 Los socios de ENERGY STAR patrocinan reembolsos en productos certificados. ¡Ingrese un código postal a continuación para encontrar ofertas cerca de usted!

[ENVIAR](#)

MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS

¿Busca más información sobre cómo ahorrar con los productos ENERGY STAR?

Seleccione una categoría de 

Mercado

Fecha disponible en el mercado : 11/28/2023

Fecha de certificación : 10/26/2023

Mercados :

Estados Unidos, Suiza, Taiwán, Japón, Canadá

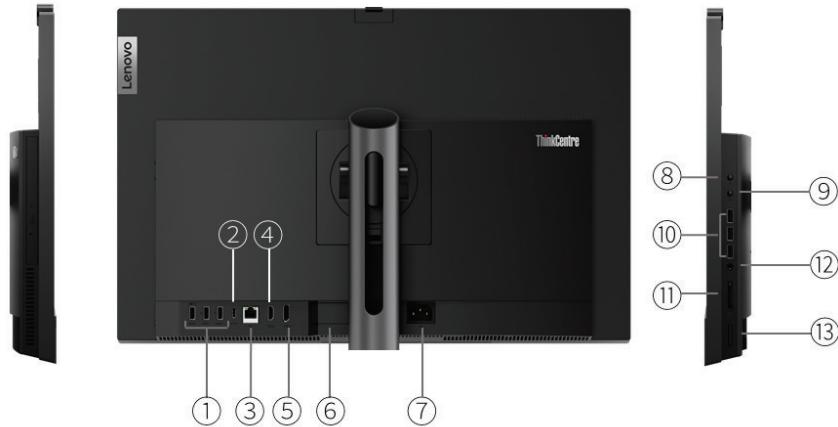
Identificación adicional del modelo

Identificación  única de ENERGY STAR: 2684126

Nombres y/o números de modelos adicionales: ThinkCentre M90a Gen 5,12SK,; ThinkCentre M90a Gen 5,12SL,;
ThinkCentre M90a Gen 5,12SM,; ThinkCentre M90a Gen 5,12SN,



OVERVIEW



1. 3x USB-A (USB 5Gbps)	8. Microphone mute button
2. USB-C (USB 10Gbps), with 15W charging	9. PC / monitor mode switch
3. Ethernet (RJ-45)	10. 3x USB-A (USB 10Gbps)
4. HDMI (HDMI in 1.4 / HDMI out 2.1 TMDS combo)	11. Card reader *
5. DisplayPort 1.4	12. Headphone / microphone combo jack (3.5mm)
6. Serial *	13. Power button
7. Power connector	

Notes:

- Items with * are only available on selected models

PERFORMANCE

Processor

Processor Family

13th / 14th Generation Intel® Core™ i3 / i5 / i7 Processor

Processor**

Processor Name	Cores	Threads	Base Frequency	Max Frequency	Cache	Processor Graphics
Core i3-13100	4 (4 P-core + 0 E-core)	8	P-core 3.4GHz	P-core 4.5GHz	12MB	Intel® UHD Graphics 730
Core i5-13400	10 (6 P-core + 4 E-core)	16	P-core 2.5GHz / E-core 1.8GHz	P-core 4.6GHz / E-core 3.3GHz	20MB	Intel® UHD Graphics 730
Core i5-13500	14 (6 P-core + 8 E-core)	20	P-core 2.5GHz / E-core 1.8GHz	P-core 4.8GHz / E-core 3.5GHz	24MB	Intel® UHD Graphics 770
Core i7-13700	16 (8 P-core + 8 E-core)	24	P-core 2.1GHz / E-core 1.5GHz	Max Turbo up to 5.2GHz / P-core 5.1GHz / E-core 4.1GHz	30MB	Intel® UHD Graphics 770
Core i3-14100	4 (4 P-core + 0 E-core)	8	P-core 3.5GHz	P-core 4.7GHz	12MB	Intel® UHD Graphics 730
Core i5-14400	10 (6 P-core + 4 E-core)	16	P-core 2.5GHz / E-core 1.8GHz	P-core 4.7GHz / E-core 3.5GHz	20MB	Intel® UHD Graphics 730
Core i5-14500	14 (6 P-core + 8 E-core)	20	P-core 2.6GHz / E-core 1.9GHz	P-core 5.0GHz / E-core 3.7GHz	24MB	Intel® UHD Graphics 770
Core i7-14700	20 (8 P-core + 12 E-core)	28	P-core 2.1GHz / E-core 1.5GHz	Max Turbo up to 5.4GHz / P-core 5.3GHz / E-core 4.2GHz	33MB	Intel® UHD Graphics 770

Operating System

Operating System**

- Windows® 11 Pro
- Windows® 11 Home
- Windows® 11 Home Single Language
- Windows® 11 DG Windows® 10 Pro 64
- No preload operating system

Graphics

Graphics**

Graphics	Type	Memory	Max Resolution	Connector	Key Features
Intel® UHD graphics 730	Integrated	Shared	4096x2160@60Hz(HDMI®), 4096x2160@60Hz(DP)	1x HDMI® 2.1 TMDS, 1x DP 1.4	DirectX® 12
Intel® UHD graphics 770	Integrated	Shared	4096x2160@60Hz(HDMI®), 4096x2160@60Hz(DP)	1x HDMI® 2.1 TMDS, 1x DP 1.4	DirectX® 12
NVIDIA® GeForce MX570A	Discrete	4GB GDDR6	4096x2160@60Hz(HDMI®), 4096x2160@60Hz(DP)	1x HDMI® 2.1 TMDS, 1x DP 1.4	DirectX® 12

Monitor Support

Monitor Support

Supports up to 3 independent displays via native display and 2 external monitor; supports external monitors via DisplayPort™ and HDMI®; work as standalone monitor via HDMI® (HDMI® in / out combo)

Chipset

Chipset

Intel® Q670 chipset

Memory

Max Memory^[1]

- Models with Core i3/i5: Up to 64GB DDR5-4800
- Models with Core i7: Up to 64GB DDR5-5200

Memory Slots

Two DDR5 SO-DIMM slots, dual-channel capable

Memory Type**

- DDR5-4800^[2]
- DDR5-5200^[3]
- DDR5-5600

Memory Protection

Non-ECC

Notes:

[1] The max memory is based on the test results with current Lenovo® memory offerings.

[2] Installed memory is actually DDR5-5600 but may run as DDR5-4800 depending on the memory support capability of Intel®.

[3] Installed memory is actually DDR5-5600 but may run as DDR5-5200 depending on the memory support capability of Intel®.

Storage**Storage Support^[1]**

- Models with Intel® UHD graphics:
Up to two drives, 2x M.2 SSD
 - M.2 SSD up to 2TB each
- Models with NVIDIA® GeForce MX570A:
Up to one drives, 1x M.2 SSD
 - M.2 SSD up to 2TB each

Storage Type

Disk Type	Interface	Security
M.2 2280 SSD	PCIe® NVMe®, PCIe® 4.0 x4	Opal 2.0

RAID^[2]

- RAID 0/1 support for SSDs
- No support

Notes:

[1] The max capacity of each disk type is based on the test results with current Lenovo® storage offerings.

[2] Only available for models with integrated graphics

Removable Storage**Optical****

- DVD-ROM, SATA connector, slim (9.0mm)
- DVD burner (DVD±RW), SATA connector, slim (9.0mm)
- None

Card Reader

- 3-in-1 card reader (SD, SDHC, SDXC)
- No card reader

Multi-Media**Audio Chip**

High Definition (HD) Audio, Realtek® ALC233NL-VB2-CG codec

Speakers

Stereo speakers, 3W x2, Dolby Atmos®

Microphone

- Dual-microphone array
- No microphone

Camera**

- 5.0-megapixel, IR + RGB hybrid, with ThinkShutter (physical switch on/off) and Human Presence Detection (Radar Sensor), ±20° view angle adjustable, Windows® Hello support
- 5.0-megapixel, IR + RGB hybrid, with ThinkShutter (physical switch on/off), ±20° view angle adjustable, Windows® Hello support
- 5.0-megapixel, with ThinkShutter (physical switch on/off)
- No camera

Power Supply**Power Supply****

Power	Type	Efficiency	Key Features
180W	Fixed	90%	100V - 240V, 50-60Hz
230W	Fixed	92%	100V - 240V, 50-60Hz

DESIGN**Display****Display**^[1]**

Size	Resolution	Touch	Type	Brightness	Surface	Aspect Ratio	Contrast Ratio	Color Gamut	Refresh Rate	Viewing Angle (L/R/U/D)	Key Features
23.8"	FHD (1920x1080)	None	IPS	250nits	Anti-glare	16:9	1300:1	99% sRGB	60Hz	89° / 89° / 89° / 89°	14ms response Time, borderless design, TÜV Rheinland® Low Blue Light (Hardware Solution), TÜV Rheinland® Flicker Free, Eyesafe® Certified 2.0
23.8"	FHD (1920x1080)	Multi-touch	IPS	250nits	Anti-glare	16:9	1000:1	72% NTSC	60Hz	89° / 89° / 89° / 89°	14ms response Time, borderless design, TÜV Rheinland® Low Blue Light (Software Solution), TÜV Rheinland® Flicker Free

Touchscreen

- Advanced In-cell Touch (AIT), supports 10-point touch
- Non-touch

Notes:

[1] IPS (in-plane switching) technology may refer to IPS, PLS, ADS, AHVA, AAS.

Input Device**Keyboard****

- Wireless EOS Keyboard, black
- Lenovo® Calliope Keyboard (USB connector), black
- Lenovo® Traditional Keyboard (USB connector), black
- No keyboard

Mouse**

- Wireless EOS Mouse, black
- Lenovo® Calliope Mouse (USB connector), black

- No mouse

Mechanical

Buttons

- Microphone mute button
- Monitor / PC mode switch button
- Power button

Form Factor

AIO (23.8 inches)

Dimensions (WxDxH)^[1]

Models	Dimensions
Models (with tilt only stand, without camera)	539.6 x 213.38 x 434.39 mm (21.24 x 8.40 x 17.10 inches)
Models (with tilt only stand, with camera)	539.6 x 213.38 x 453.39 mm (21.24 x 8.40 x 17.85 inches)
Models (with full function monitor stand, without camera)	539.6 x 217.31 x 374.15-483.16 mm (21.24 x 8.56 x 14.73-19.02 inches)
Models (with full function monitor stand, with camera)	539.6 x 217.31 x 393.66-501.85 mm (21.24 x 8.56 x 15.50-19.76 inches)
Models (without stand, without camera)	539.6 x 49.6 x 352 mm (21.24 x 1.95 x 13.86 inches)
Models (without stand, with camera)	539.6 x 49.6 x 371 mm (21.24 x 1.95 x 14.61 inches)
Models (with UltraFlex V stand, without camera)	Lowest in flat mode: 539.6 x 341.42 x 219.50 mm (21.24 x 13.44 x 8.64 inches) Highest in vertical mode: 539.6 x 252.60 x 451.51 mm (21.24 x 9.94 x 17.78 inches)
Models (with UltraFlex V stand, with camera)	Lowest in flat mode: 539.6 x 344.19 x 227.54 mm (21.24 x 13.55 x 8.96 inches) Highest in vertical mode: 539.6 x 252.60 x 472.00 mm (21.24 x 9.94 x 18.58 inches)

Packaging Dimensions (WxDxH)**

- Models (with UltraFlex V stand): 690 x 545 x 238 mm (27.17 x 21.46 x 9.37 inches)
- Models (with full function monitor stand): 660 x 575 x 228 mm (25.98 x 22.64 x 8.98 inches)
- Models (with tilt only stand): 660 x 550 x 216 mm (25.98 x 21.65 x 8.50 inches)

Weight^[2]

Models	Weight
Models (with UltraFlex V stand)	Around 7.83 kg (17.3 lbs)
Models (with full function monitor stand)	Around 8.13 kg (17.9 lbs)
Models (with tilt only stand)	Around 7.61 kg (16.8 lbs)
Models (without stand)	Around 5.53 kg (12.2 lbs)

Packaging Weight

- Models (with UltraFlex V stand): 2.94 kg (6.5 lbs), packaging only
- Models (with full function monitor stand): 2.96 kg (6.5 lbs), packaging only
- Models (with tilt only stand): 2.73 kg (6.0 lbs), packaging only

Case Color

Black

Bays

- 1x 2.5" disk bay (optional, only available via special bid)
- 1x slim ODD bay

Expansion Slots

- Models with Intel® UHD graphics: Three M.2 slots (one for WLAN, two for SSD)
- Models with NVIDIA® GeForce MX570A: Two M.2 slots (one for WLAN, one for SSD)

EOU

Toolless cover, stand, motherboard shielding, and memory assembly / removal

Stand**

- UltraFlex V stand, supports -5° to +70° tilt, up to 70°±2° lift (up to 179.96mm lift in flat mode / up to 84.37mm lift in vertical mode)
- Full function monitor stand, supports -5° to +20° tilt, left & right 45° swivel, 90° pivot, up to 110mm lift
- Tilt only stand, supports -5° to +20° tilt.
- No stand

Mounting

Supports VESA mount 100mm

Others

Supports Smart Power On

Notes:

[1] The system dimensions may vary depending on configurations.

[2] The system weight is approximate and based on results in Lenovo® lab, which varies depending on the source of component, variance of the distribution of each component, and manufacturing process. It may not be the exact weight for each specific model.

CONNECTIVITY

Network**Onboard Ethernet**

Gigabit Ethernet, Intel® Ethernet Connection I219-LM, 1x RJ-45, supports Wake-on-LAN

Optional Ethernet

No optional Ethernet

WLAN + Bluetooth®**

- Realtek® Wi-Fi® 6 RTL8852BE, 802.11ax Dual Band 2x2 Wi-Fi® + Bluetooth® 5.3, M.2 card^[1]
- Intel® Wi-Fi® 6 AX201, 802.11ax 2x2 Wi-Fi® + Bluetooth® 5.2, M.2 Card^[2]
- Intel® Wi-Fi® 6E AX211, 802.11ax 2x2 Wi-Fi® + Bluetooth® 5.3, Intel® vPro® technology support, M.2 Card^[3]
- No WLAN and Bluetooth®

Notes:

[1], [3] Bluetooth® 5.3 requires Windows® 11.

[2] Bluetooth® 5.2 requires Windows® 11.

Ports^[1]**Rear Ports**

- 1x USB-C® (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2), with data transfer and 15W charging
- 3x USB-A (USB 5Gbps / USB 3.2 Gen 1)
- 1x HDMI® (HDMI® in 1.4 / HDMI® out 2.1 TMDS combo port)
- 1x DisplayPort™ 1.4
- 1x Ethernet (RJ-45)

Optional Rear Ports

1x serial

Right Ports

- 3x USB-A (USB 10Gbps / USB 3.2 Gen 2)
- 1x headphone / microphone combo jack (3.5mm)

Optional Right Ports

1x card reader

Notes:

[1] The transfer speed of following ports will vary and, depending on many factors, such as the processing speed of the host device, file attributes and other factors related to system configuration and your operating environment, will be slower than theoretical speed.

USB 2.0: 480 Mbit/s;

USB 3.2 Gen 1 (SuperSpeed USB 5Gbps, formerly USB 3.0 / USB 3.1 Gen 1): 5 Gbit/s;

USB 3.2 Gen 2 (SuperSpeed USB 10Gbps, formerly USB 3.1 Gen 2): 10 Gbit/s;

USB4® 20Gbps / USB 3.2 Gen 2x2 (SuperSpeed USB 20Gbps): 20 Gbit/s;

USB4® 40Gbps (USB 40Gbps): 40 Gbit/s;

Thunderbolt™ 3/4: 40 Gbit/s.

SECURITY & PRIVACY

Security

Security Chip

Discrete TPM 2.0, TCG certified, FIPS 140-2 certified

Physical Locks

Kensington® Security Slot™, 3 x 7 mm

Chassis Intrusion Switch

- Chassis intrusion switch
- No chassis intrusion switch

Fingerprint Reader

No fingerprint reader

Other Security

- ThinkShutter camera cover (camera models)
- (Optional) Smart Human Presence Detection (Camera with Radar Sensor)

BIOS Security

- Administrator password
- Power-on password
- Hard disk password
- Boot sequence control
- Boot without keyboard and mouse
- Individual USB port disablement
- Self-healing BIOS
- Smart USB protection (allows keyboard / mouse only, blocks all storage devices)

MANAGEABILITY

System Management

System Management^[1]

- Intel® vPro® Enterprise
- Non-vPro®

Notes:

[1] Intel® vPro® offers a superset of DASH's defined capabilities.

SERVICE

Warranty^[1]

Base Warranty**

- 1-year limited onsite service
- 3-year limited onsite service
- No base warranty

Notes:

[1] The warranty upgrades may be bundled with some models, please check the "Included upgrade" column in the specific model's configurations. For more service extensions, please go to <https://smartfind.lenovo.com/>. To learn more details of warranty policy, please access <https://support.lenovo.com/warrantylookup/warrantypolicy>.

ACCESSORIES

Bundled Accessories

Bundled Accessories***

- DP to DVI dongle
- DP to Dual DP dongle
- DP to HDMI® dongle
- DP to VGA dongle
- HDMI® to DVI dongle
- HDMI® to VGA dongle
- None

OPERATING REQUIREMENTS

Operating Environment

Temperature

- Operating: 5°C (41°F) to 35°C (95°F)
- Storage: -20°C (-4°F) to 60°C (140°F)

Relative Humidity

Operating: 20% to 80%

Altitude

- Operating: 0 m (0 ft) to 3048 m (10,000 ft)
- Storage: 0 m (0 ft) to 12192 m (40,000 ft)

CERTIFICATIONS

Green Certifications^[1]

Green Certifications

- (Optional) ENERGY STAR® 8.0
- (Optional) EPEAT™ Gold Registered
- ErP Lot 3
- GREENGUARD®
- RoHS compliant
- TCO Certified 9.0
- TCO edge

Notes:

[1] The items listed under the "Green Certifications" section may not only refer to certification but also registration or self-declaration. For ESG & regulatory compliance documents, please visit <https://compliance.lenovo.com>.

Other Certifications

Other Certifications

- (Optional) TÜV Rheinland® Low Blue Light (Hardware Solution)
- (Optional) TÜV Rheinland® Low Blue Light (Software Solution)
- (Optional) TÜV Rheinland® Ultra Low Noise
- Eyesafe® Certified 2.0
- TÜV Rheinland® Flicker Free
- UL Anti-dust

Mil-Spec Test

MIL-STD-810H military test passed (Low Pressure [Altitude], High Temperature, Low Temperature, Temperature Shock, Humidity, Sand and Dust, Vibration, Shock, Fungus, Solar Radiation, Contamination by Fluids, Salt Fog)

- Feature with ** means that only one offering listed under the feature is configured on selected models.
- Feature with *** means that one or more offerings listed under the feature could be configured on selected models.
- Lenovo reserves the right to change specifications or other product information without notice. Lenovo is not responsible for photographic or typographical errors. LENOVO PROVIDES THIS PUBLICATION "AS IS," WITHOUT WARRANTY OF ANY KIND, EITHER EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDING THE IMPLIED WARRANTIES OF MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR A PARTICULAR PURPOSE. Some jurisdictions do not allow disclaimer of express or implied warranties in certain transactions, therefore this disclaimer may not apply to you.

- The specifications on this page may not be available in all regions, and may be changed or updated without notice.





Procesador Intel® Core™ i5 14500

caché de 24 M, hasta 5,00 GHz

Especificaciones

[Especificaciones de exportación](#)

[Elementos fundamentales](#)

Comentarios

Colección de productos	Intel® Core™ i5 Processors (14th gen)
Nombre de código	Products formerly Raptor Lake
Segmento vertical	Desktop
Número de procesador	i5-14500
Litografía	Intel 7
Precio recomendado para el cliente	\$232.00-\$242.00

[Inicie sesión con su cuenta de CNDN para ver más detalles de las SKUs.](#)

Especificaciones de la CPU

Cantidad de núcleos	14
Cantidad de Performance-cores	6
Cantidad de Efficient-cores	8
Total de subprocessos	20
Frecuencia turbo máxima	5 GHz
Frecuencia turbo máxima del Performance-core	5 GHz
Frecuencia turbo máxima de Efficient-core	3.7 GHz
Frecuencia base de Performance-core	2.6 GHz
Frecuencia base de Efficient-core	1.9 GHz
Caché	24 MB Intel® Smart Cache
Caché L2 total	11.5 MB
Potencia base del procesador	65 W
Potencia turbo máxima	154 W

Información complementaria

Estado	Ir al contenido principal	Launched
--------	---	----------

Fecha de lanzamiento	Q1'24
Opciones integradas disponibles	Yes
Condiciones de uso	PC/Client/Tablet, Workstation

Especificaciones de memoria

Tamaño de memoria máximo (depende del tipo de memoria)	192 GB
Tipos de memoria	Up to DDR5 4800 MT/s Up to DDR4 3200 MT/s
Cantidad máxima de canales de memoria	2
Máximo de ancho de banda de memoria	76.8 GB/s
Compatible con memoria ECC ‡	Yes

GPU Specifications

GPU Name‡	Intel® UHD Graphics 770
Frecuencia dinámica máxima de gráficos	1.55 GHz
Salida de gráficos	eDP 1.4b, DP 1.4a, HDMI 2.1
Unidades de ejecución	32
Resolución máxima (HDMI)‡	4096 x 2160 @ 60Hz
Resolución máxima (DP)‡	7680 x 4320 @ 60Hz
Resolución máxima (eDP - panel plano integrado)‡	5120 x 3200 @ 120Hz
Compatibilidad con DirectX*	12
Compatibilidad con OpenGL*	4.5
Compatibilidad con OpenCL*	3.0
Motores de códecs multiformato	2
Intel® Quick Sync Video	Yes
Tecnología Intel® Clear Video HD	Yes
Cantidad de pantallas admitidas ‡	4
ID de dispositivo	0x4680

Opciones de expansión

Revisión de la interfaz de medios directa (DMI)	4.0
Cantidad máxima de carriles DMI	8
Escalabilidad	1S Only
Revisión de PCI Express	5.0 and 4.0
Configuraciones de PCI Express ‡	Up to 1x16+4, 2x8+4
Cantidad máxima de líneas PCI Express	20

[Ir al contenido principal](#)

Especificaciones de paquete

Zócalos compatibles	FCLGA1700
Máxima configuración de CPU	1
Especificación de solución térmica	PCG 2020C
T _{JUNCTION}	100°C
Tamaño de paquete	45.0 mm x 37.5 mm
Temperatura máxima de funcionamiento	100 °C

Tecnologías avanzadas

Dispositivo de gestión de volúmenes (VMD) Intel®	Yes
Acelerador Intel® gausiano y neural	3.0
Intel® Thread Director	Yes
Intel® Deep Learning Boost (Intel® DL Boost)	Yes
Tecnología Intel® Speed Shift	Yes
Tecnología Intel® Turbo Boost ‡	2.0
Tecnología Intel® Hyper-Threading ‡	Yes
Intel® 64 ‡	Yes
Conjunto de instrucciones	64-bit
Extensiones de conjunto de instrucciones	Intel® SSE4.1, Intel® SSE4.2, Intel® AVX2
Estados de inactividad	Yes
Tecnología Intel SpeedStep® mejorada	Yes
Tecnologías de monitoreo térmico	Yes

Seguridad y confiabilidad

La elegibilidad de Intel vPro® ‡	Intel vPro® Enterprise, Intel vPro® Essentials, Intel vPro® Platform
Tecnología Intel® Threat Detection (TDT)	Yes
Intel® Active Management Technology (AMT) ‡	Yes
Administración estándar de Intel® ‡	Yes
Intel® Remote Platform Erase (RPE) ‡	Yes
Intel® One-Click Recovery ‡	Yes
Elegibilidad de Intel® Hardware Shield ‡	Yes
Intel® Control-Flow Enforcement Technology	Yes
Intel® Total Memory Encryption, Multitecla	Yes
Nuevas instrucciones de AES Intel®	Yes
Secure Key	Yes
Intel® OS Guard	Yes
Tecnología Intel® Trusted Execution ‡	Yes

Bit de desactivación de ejecución ‡	Yes
Intel® Boot Guard	Yes
Control de ejecución basado en modo (MBEC)	Yes
Programa Intel® de imagen estable para plataformas (SIPP)	Yes
Tecnología de virtualización Intel® con Redirect Protection (VT-rp) [‡]	Yes
Tecnología de virtualización Intel® (VT-x) [‡]	Yes
Tecnología de virtualización Intel® para E/S dirigida (VT-d) [‡]	Yes
Intel® VT-x con tablas de páginas extendidas (EPT) ‡	Yes

Comentarios

Pedidos y cumplimiento

Productos compatibles

Controladores y software

Asistencia

Toda la información proporcionada está sujeta a cambios en cualquier momento y sin previo aviso. Es posible que Intel modifique el ciclo de vida de fabricación, las especificaciones y las descripciones de los productos en cualquier momento y sin previo aviso. La información que aquí se entrega se proporciona "tal como está" e Intel no realiza ninguna declaración como tampoco entrega garantía alguna sobre la exactitud de la información ni sobre las características, la disponibilidad, la funcionalidad o la compatibilidad de los productos mencionados. Comuníquese con el proveedor del sistema para obtener más información sobre productos o sistemas específicos.

Intel classifications are for general, educational and planning purposes only and consist of Export Control Classification Numbers (ECCN) and Harmonized Tariff Schedule (HTS) numbers. Any use made of Intel classifications are without recourse to Intel and shall not be construed as a representation or warranty regarding the proper ECCN or HTS. Your company as an importer and/or exporter is responsible for determining the correct classification of your transaction.

Consulte la hoja de datos para revisar las definiciones formales de las propiedades y funciones del producto.

‡ Es posible que esta función no esté disponible en todos los sistemas de computación. Verifique con el vendedor del sistema para determinar si su sistema tiene esta característica o revise a las especificaciones de sistema (motherboard, procesador, chipset, fuente de alimentación, disco duro, controlador de gráficos, memoria, BIOS, controladores, monitor de máquina virtual-VMM, software de plataforma o sistema operativo) para ver la compatibilidad de características. La funcionalidad, el desempeño y otros beneficios de esta característica pueden variar según la configuración de sistema.

Vea <https://www.intel.com/content/www/xl/es/architecture-and-technology/hyper-threading/technology.html?wapkw=hyper+threading>

para obtener más información, incluyendo detalles sobre qué procesadores admiten la tecnología Intel® Hyper-Threading.

Algunos productos pueden incluir instrucciones AES nuevo con una actualización de la configuración del procesador, en particular, i7-2630QM/i7-2635QM, i7-2670QM/i7-2675QM, i5-2430M/i5-2435M, i5-2410M/i5-2415M. Póngase en contacto con el fabricante del BIOS que incluye la actualización del procesador más reciente de configuración.

"Notificado" Los SKUs todavía no se encuentran disponibles. Haga referencia a la Fecha de lanzamiento para la disponibilidad en el mercado.

Los procesadores compatibles con 64-bit en la Intel® architecture requieren BIOS habilitado para arquitectura 64 de Intel.

Los números de procesador Intel no son una medida del desempeño. El número de procesador hace distinción de las características de cada familia de procesadores y no a través de distintas familias de procesadores. Visite <https://www.intel.com/content/www/xl/es/processors/processor-numbers.html>

para conocer más detalles.

Los gráficos Intel® Arc™ solo están disponibles en sistemas específicos impulsados por procesadores Intel® Core™ Ultra serie V con diseño térmico del sistema calificado, o en sistemas impulsados por procesadores Intel® Core™ Ultra serie H con al menos 16 GB de memoria del sistema en configuración de doble canal. Se requiere la habilitación del fabricante de equipos originales. Otras configuraciones de sistemas con procesadores Intel® Core™ Ultra cuentan con gráficos Intel®. Consulte con el OEM o con un comercio minorista para conocer los detalles de la configuración del sistema.

Solo gráficos Intel® Iris® Xe: para utilizar la marca Intel® Iris® Xe, el sistema debe estar equipado con una memoria de 128 bits (canal dual). De otro modo, use la marca Intel® UHD.

La frecuencia Max Turbo se refiere al procesador de núcleo único máximo que puede lograrse con la tecnología Intel® Turbo Boost.

Visite <https://www.intel.com/content/www/xl/es/architecture-and-technology/turbo-boost/technology.html> para ver más información.

[Información de la empresa](#)[Nuestro compromiso](#)[Diversidad e inclusión](#)[Relaciones con inversores](#)[Contáctenos](#)[Noticias](#)[Mapa del sitio](#)[Oportunidades de empleo](#)

Comentarios

[© Intel Corporation](#)[Términos de uso](#)[*Marcas comerciales](#)[Cookies](#)[Privacidad](#)[Transparencia de la cadena de suministro](#)

Las tecnologías Intel podrían requerir hardware y software habilitados o la activación de servicios. // Ningún producto o componente puede ser absolutamente seguro. // Sus costos y resultados pueden variar. // El desempeño varía según el uso, la configuración y otros factores. // Consulte nuestros avisos legales y descargos de responsabilidad completos

. // Intel se ha comprometido a respetar los derechos humanos y a evitar la complicidad en los abusos de los derechos humanos. Consulte los Principios Globales sobre Derechos Humanos de Intel. Los productos y el software de Intel están destinados a ser usados solamente en aplicaciones que no causan o contribuyen a una violación de un derecho humano reconocido internacionalmente.



 [VOLVER A LA BÚSQUEDA](#)

ThinkCentre M90a de 5.^a generación

Resumen del producto:

Tipo de producto: **Ordenador de sobremesa integrado**

Registrado en: **Estados Unidos**

Fabricante: **Lenovo**

Nivel EPEAT: **Oro**

Fecha de inscripción: **2024-01-15**

Estado del producto: **Activo**

Número(s) de pieza del fabricante: **12SH, 12SK**

Es posible que todos los identificadores únicos de producto existentes para este producto no se enumeren aquí. Si el identificador único del producto que está buscando no aparece en la lista, póngase en contacto con EPEAT en EPEAT@GEC.org.

[RESUMEN DEL PRODUCTO DE EXPORTACIÓN](#)

Detalle de la puntuación de nivel de EPEAT

Para que un producto sea incluido en el Registro EPEAT, debe, como mínimo, cumplir con los criterios "requeridos" aplicables. [Haga clic aquí](#) para ver una lista de los criterios requeridos para esta categoría de productos.

Este producto ha cumplido con los requisitos necesarios Criterios requeridos.

Junto con los criterios requeridos, los productos también pueden cumplir con los criterios opcionales y obtener puntos opcionales. No es necesario que un producto obtenga puntos opcionales.

Los productos que cumplen con todos los criterios requeridos y logran **menos del 50%** de los puntos opcionales se califican como

EPEAT Bronze

Los productos que cumplen con todos los criterios requeridos y alcanzan entre el **50 y el 74 %** de los puntos opcionales se clasifican como

EPEAT Silver

Los productos que cumplen con todos los criterios requeridos y alcanzan entre el **75 y el 100 %** de los puntos opcionales se califican como

EPEAT Gold

A continuación se enumeran los criterios opcionales para esta categoría de productos y los puntos opcionales obtenidos por este producto.

Criterios opcionales	Puntuaciones
----------------------	--------------

4.1 Gestión de sustancias	11 / 16
----------------------------------	----------------

4.2 Selección de materiales	3 / 3
------------------------------------	--------------

4.4 Longevidad del producto/extensión del ciclo de vida	2 / 2
--	--------------

4.5 Conservación de energía	2 / 4
------------------------------------	--------------

4.7 Embalaje	1 / 2
---------------------	--------------

4.8 Análisis del ciclo de vida y huella de carbono	6 / 6
---	--------------

4.9 Desempeño ambiental corporativo	9 / 9
--	--------------

4.10 Responsabilidad social corporativa	2 / 6
--	--------------

PUNTUACIÓN
TOTAL DE LOS
CRITERIOS
OPCIONALES:

36 /
48

Tenga en cuenta que no es necesario que un producto obtenga puntos opcionales.

Es posible que algunos criteriosopcionales no sean aplicables a un producto. Los criterios opcionales que no son aplicables (N/A) al producto no se incluyen en la puntuación total de criterios opcionales y no se reflejan anteriormente.

Para cualquier pregunta, comentario o retroalimentación sobre el Registro EPEAT, por favor [contáctenos](#).



Contáctenos

+1.503.279.9383

PO Box 12149 Portland, OR 97212-0149 USA

Manténgase conectado con las actualizaciones periódicas de EPEAT

[Únete](#)

© 2024 Consejo de Electrónica Verde dba Consejo Mundial de Electrónica. Todo Derechos reservados.

Política de privacidad del Registro EPEAT

Términos de uso del Registro EPEAT

80 PLUS Verification and Testing Report

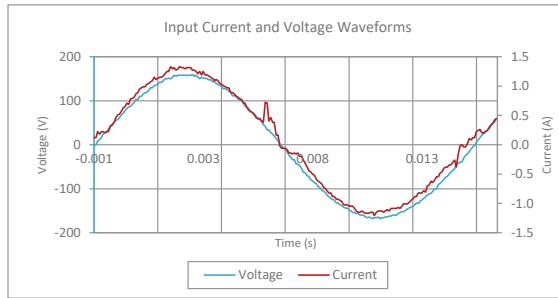
TYPICAL EFFICIENCY (50% Load):	92.07%
AVERAGE EFFICIENCY :	91.36%
80 PLUS COMPLIANT:	YES



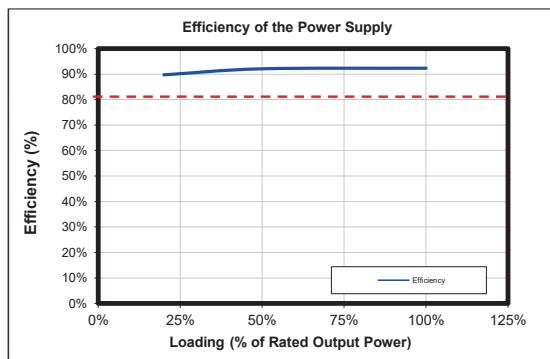
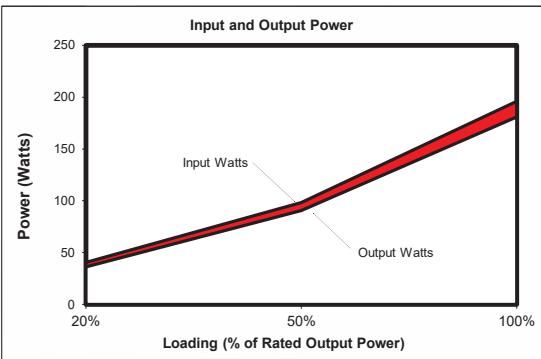
ID Number	6720
Manufacturer	Lenovo
Model Number	PA-1181-01
Serial Number	N/A
Year	2021
Type	CUSTOM
Test Date	12/8/21

Rated Specifications	Value	Units
Input Voltage	100-240	Volts
Input Current	2.5	Amps
Input Frequency	50/60	Hz
Rated Output Power	180	Watts

Note: All measurements were taken with input voltage at 115 V nominal at 60 Hz.



I _{RMS}	PF	I _{THD}	Load	Input Watts	DC Terminal Voltage (V)/ DC Load Current (A)		Output Watts	Efficiency
					20V (cumulative of 12V1, 12V2, etc.)			
0.19	0.98	14.74%	10%	21.37	20.07	0.9	18.12	84.78%
0.35	0.99	9.29%	20%	40.43	20.06	1.81	36.27	89.71%
0.86	1.00	5.86%	50%	98.40	20.05	4.52	90.60	92.07%
1.71	1.00	4.13%	100%	195.98	20.02	9.04	180.91	92.31%



These tests were conducted by a third party independent testing firm on behalf of the 80 PLUS Program.
80 PLUS is a certification program to promote highly-efficient power supplies (greater than 80% efficiency in the active mode) in technology applications. <http://www.80plus.org/>

Certificate of sample Quality

Lenovo (Beijing) Co., Ltd.:

According to MIL-STD-810H: 2019, the ThinkCentre M90a Gen 5 / ThinkCentre M70a Gen 5 product had been tested as following test items and the test result satisfied with the listed test requirements(For detailed technical information, please refer to test report DK2310250012A)

Specially, issuing a certificate of the test result!

MIL-STD-810H:2019	Title	Procedure	Test condition	EUT condition	Result
508.8	Fungus	Fungus▲	Sample is inoculated with a spore suspension consisting of the fungus organisms; Temperature: 30°C, Humidity:93%, Test duration: 28 days	Power off	Level 2, Substrate is devoid of microbial growth.
510.7	Sand and Dust	Procedure I - Blowing Dust▲	140 mesh silica flour, 10g/m ³ , 8.9 m/s, total 13hrs: 25°C non-Operation for 6hrs, 35°C non-Operation for 1hr and 35°C Operation for 6hrs	Power off/on	Pass
505.7	Solar Radiation	Procedure I- Cycling▲	Fig.505.7-1: A1 Condition, 24hrs×3 cycles (72hrs)	Power off	Pass
		Procedure II- Steady State	Fig.505.7-2: A1 Condition, 24hrs×4 cycles (96hrs)	Power off	Pass
500.6	Low Pressure (Altitude)	Procedure I (Storage)	15,000 feet(57.2kPa or 8.3psia) for 1hr	Power off	Pass
		Procedure II (Operation)	15,000 feet(57.2kPa or 8.3psia) for 1hr	Power on	Pass
501.7	High Temperature	Procedure I(Storage)	7 X 24 hr. cycles 33 - 71°C (Hot dry)	Power off	Pass
		Procedure II(Operation)	63°C, 4 hours (Basic Hot)	Power on	Pass
502.7	Low Temperature	Procedure I(Storage)	-25°C, 24 hours (Sever Cold)	Power off	Pass
		Procedure II(Operation)	-21°C, 2 hours (Basic Cold)	Power on	Pass
503.7	Temperature Shock	Procedure I-C	Multi-cycle shocks -51°C to 60°C, 2 hours/cycle, 3 cycles	Power off	Pass
507.6	Humidity	Procedure II Aggravated Cycle	95%RH, 30°C to 60°C, 24 hours×10 cycles	Power off	Pass
514.8	Vibration	514.8E-1 Category 24 - General minimum integrity exposure	Fig 514.8E-1 General min Integrity exposure, 1 hour/axis × 3 axis, 7.7Grms	Power off	Pass
		514.8C-2 Category 4 - Common carrier	Table 514.8C-I Common Carrier, 1 hour/axis × 3 axis, Longitudinal: 0.76Grms, Transverse: 0.21Grms, Vertical: 1.08Grms.	Power on	Pass
516.8	Shock	Procedure I - Functional Shock	Table 516.8-IV. Terminal peak sawtooth pulse 40G/11ms, 3+/3- in all 3 axis for a total of 18 shocks	Power on	Pass
		Procedure IV - Transit Drop.	Table 516.8-IX. Transit drop test. drop height is 122cm, 1 drop on each face/edge/corner, total 26 drops.	Power off	Pass

504.3	Contamination by fluids	/	a. distilled water, 5%w/w NaCl, Isopropanol, acetone. b. Apply the specified test fluids to the entire surface that is likely to be exposed.	Power off	Pass
509.7	Salt	/	35±2 °C Salt spray solution mass percentage concentration: 5%±1% PH value of salt spray solution: 6.5~7.2 Salt spray settling rate: 1~3ml/80cm ² /hr 1 Cycle:24H Spray+24H Dry 2 Cycle(Sample with PE bag)	Power off	Pass



Peter Duan
Approved signatory
December 13, 2023

The certificate is only valid for the samples supplied and tested at the time, in conjunction with the test data detailed in the report reference. It is not permitted to use DEKRA iST logo on product or any other document. Copyright of this certificate is owned by DEKRA iST and shall not be reproduced except in full without written approval of the company. This certificate refers to the general conditions for inspection and testing services.

DEKRA iST Reliability Services Limited
No. 351, Kunjia Rd., Kunshan City, Jiangsu China



RE: Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO

Desde Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 2025-11-13 12:32

Para Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>; Área Jurídica DSAJ - Valle del Cauca - Cali <ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Adriana.

Revisando la posible fecha de asignación de la orden de compra versus la fecha de lanzamiento del procesador y lo dialogado con el proveedor NUEVA ERA SOLUCIONES , es necesario requerir al proveedor a fin de que aclare el procesador ofertado, toda vez que en la ficha técnica remitida aparece un procesador **Intel® Core™ i5 Processors (14th gen)**, el cual en la misma fecha muestra una fecha de lanzamiento “**Q1'24**” que corresponde al 1 trimestre de 2024, la cual no cumple con lo establecido en el acuerdo marco, el cual establece:

“

Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021

Las pruebas de rendimiento aplican para ETP de cómputo con Sistema Operativo Windows que debe ser preinstalado de fábrica, se deben instalar los drivers provenientes de los sitios Web de los fabricantes con toda la personalización y componentes adicionales definidos por la Entidad.

CATEGORÍA COMPROAVENTA
Cómputo Corporativo
- Desktop -escritorio
- Tiny, Mini o micro
- AIO
- Workstation
- Portátiles
Cómputo Formación y educación
- Portátiles

En todo caso, la fecha de lanzamiento o introducción al mercado del procesador debe estar dentro de los **18 meses** anteriores a la fecha de colocación de la Orden de Compra. El Proveedor debe entregar el catálogo del ETP y la especificación técnica de marca y modelo del procesador entregado con el equipo en el que se indique la fecha de lanzamiento o introducción al mercado. La Entidad Compradora producto de la investigación realizada en sus estudios previos, así como de las condiciones de mercado detectadas al momento de lanzar el evento RFQ, puede determinar ampliar la fecha de lanzamiento el procesador hasta máximo 36 meses anteriores a la fecha de colocación de la Orden de Compra.

”

Es de anotar que en el RFI que tenemos no se contempla ampliar la fecha de lanzamiento del procesador.

Cordial saludo,

*Andrés Mauricio Fernández Peña
Jefe Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca
Tel. 8986868 ext 1502 o 1516 cel -3113262612*

“FORTALECIENDO LA JUSTICIA, PROMOViendo EL BIENESTAR DE TODOS”

“LA FIRMA ELECTRÓNICA TENDRÁ LA MISMA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS QUE LA FIRMA” (ARTÍCULO 5 DEL [DECRETO 2364 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012](#))

"PRUEBA ELECTRÓNICA: AL RECIBIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESA DEPENDENCIA, SE ENTENDERÁ COMO ACEPTADO Y SE RECEPCIONARÁ COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DEL USUARIO. (LEY 527 DEL 18/08/1999) RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LAS REDES TELEMÁTICAS"

POR FAVOR NO IMPRIMA ÉSTE CORREO A MENOS QUE LO NECESITE. CONTRIBUYAMOS CON NUESTRO PLANETA.

De: Andres Mauricio Fernandez Peña

Enviado el: miércoles, 12 de noviembre de 2025 1:46 p. m.

Para: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Área Jurídica DSAJ - Valle del Cauca - Cali <ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO

Buenas tardes.

Revisando los documentos remitidos, el proveedor ofrece un modelo de equipo **Lenovo Thinkcentre M90a Gen 5**, pero la certificación "Lenovo MIL certifications ThinkCentre M90a Gen 5" viene dada para un modelo diferente al ofertado, tal y como se muestra en la siguiente imagen y archivo adjunto.

Certificate of sample Quality

Lenovo (Beijing) Co., Ltd.:

According to MIL-STD-810H: 2019, the ThinkCentre M90a Gen 5 / ThinkCentre M70a Gen 5 product had been tested as following test items and the test result satisfied with the listed test requirements(For detailed technical information, please refer to test report DK2310250012A)

Specially, issuing a certificate of the test result!

Cordial saludo,

*Andres Mauricio Fernández Peña
Jefe Grupo Mantenimiento y Soporte Técnológico
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca
Tel. 8986868 ext 1502 o 1516 cel-3113262612*

"FORTALECIENDO LA JUSTICIA, PROMOViendo EL BIENESTAR DE TODOS"

"LA FIRMA ELECTRÓNICA TENDRÁ LA MISMA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS QUE LA FIRMA" (ARTÍCULO 5 DEL DECRETO 2364 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012)

"PRUEBA ELECTRÓNICA: AL RECIBIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESA DEPENDENCIA, SE ENTENDERÁ COMO ACEPTADO Y SE RECEPCIONARÁ COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DEL USUARIO. (LEY 527 DEL 18/08/1999) RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LAS REDES TELEMÁTICAS"

POR FAVOR NO IMPRIMA ÉSTE CORREO A MENOS QUE LO NECESITE. CONTRIBUYAMOS CON NUESTRO PLANETA.

De: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 12 de noviembre de 2025 9:44 a. m.

Para: Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Área Jurídica DSAJ - Valle del Cauca - Cali <ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO

Importancia: Alta

Buenos días Ingeniero Andrés Mauricio,

Por medio de la presente, me permito remitir la documentación aportada por el oferente NUEVA ERA SOLUCIONES SAS, para su revisión y visto bueno, en atención del Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO.

Agradezco la colaboración y quedo atenta a los comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Comutador 602-8986868 - Extensión 1505

"Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos"



Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Cota, 14 de noviembre de 2025

Señores:

ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI
Atn., ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ
Profesional Universitario – Área Administrativa
amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co
Comutador 602-8986868 - Extensión 1505
Cali – Valle del Cauca

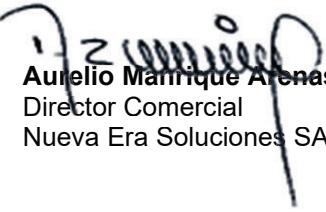
Referencia: Nueva Era Soluciones SAS respuesta a Oficio DESAJCLO25-6364 – Especificación técnica Procesador **evento 36482 de 2025**

Cordial saludo

Nueva Era Soluciones S.A.S., empresa participante en el evento 36482 a través de la plataforma CCE, mediante la presente indicamos que el procesador presentado y ofrecido por Nueva Era Soluciones SAS en el evento definido en el asunto, corresponde a Intel® Core™ i5 14500 configurado en los equipos Todo en Uno marca Lenovo M90 a G5, acorde con las fichas técnicas cargadas en la presentación del evento.

Quedamos atentos.

Cordialmente,


Aurelio Marriquie Arenas
Director Comercial
Nueva Era Soluciones SAS





DESAJCLO25-6523
Santiago de Cali, noviembre 21 de 2025

Señores
SISTETRONICS SAS
ETP III
Ciudad

Asunto: “*Solicitud de información cotización
allegada al Evento de Cotización:
Simulación No. 36482 de 2025*”

Respetados Señores,

Esta Dirección Seccional de Administración Judicial está adelantando el Evento de Cotización No. 36482, cuyo objeto consiste en: “*Adquisición de computadores y escáner para los Jueces de Paz y de Reconsideración del Valle del Cauca*”, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con la opción de configuración de menor precio del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, generando la solicitud de cotización bajo la Categoría Simulación: No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO.

De otra parte, se solicita anexar a esta solicitud Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificación Bancaria actualizados, es decir con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación a la fecha de cierre del evento de cotización, RUT y copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad y Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

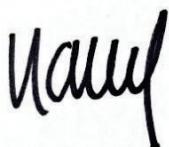
Por otro lado y en atención a la cotización allegada en el evento de cotización antes señalado, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 6, Subnumeral 6.10. del Acuerdo Marco de Precios, y conforme lo señala el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual establece: “*Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...).*

Se requiere se explique las razones y el detalle que sustenten el ofrecimiento económico realizado por usted de manera **cualitativa y cuantitativa**, toda vez que el valor presentado en su Cotización No. 210005 se encuentra por debajo del 46% del valor de la simulación válida No. 24357 realizada por la Entidad.

Tal justificación deberá venir acompañada con los soportes a que haya lugar conforme la aclaración realizada.

Lo anterior deberá ser allegado a más tardar a las 12:00 m del 24 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

Elaboró: Adriana Fernanda Mogollón Jiménez – Profesional Universitario – Área Administrativa
Revisó: Andres Mauricio Fernandez Peña - Jefe Grupo Soporte Tecnológico



Especificaciones Técnicas



Marca	COMPUMAX	Línea	Corporativo
Referencia	Saturno Series	Factor de Forma	AIO
Procesador			
	Procesador AMD Ryzen™ 7 255, 3.8Ghz up 4.9Ghz, Cache 24MB, 8 Nucleos - 16 Hilos.		
Fecha de Lanzamiento.	Arquitectura 64 Bits.		
Umbral de Rendimiento	Q1-2025.		
	6200		
Almacenamiento			
Disco Duro SSD	Unidad de estado sólido M.2 SSD 500GB 2280 PCIe NVMe Gen 3.		
Graficos			
	AMD Radeon™ 760M.		
Frecuencia	2600mhz.		
Memoria RAM			
	32GB DDR5-4800 MHz. Expandible hasta 96GB (2X48GB)		
Nota: Equipos con 4 GB o más de memoria RAM requieren sistemas operativos a 64 Bits			
Redes			
Tarjeta LAN	Integrada Gigabit ethernet, 10/100/1000 Conector RJ45.		
	Compatibilidad nativa con IPv6 y en convivencia con IPv4.		
Tarjeta Wifi	Wi-Fi 6 + Bluetooth 5.2, Tarjeta de red inalámbrica PCIe 802.11 ax 2x2.		
Audio			
Tarjeta de Sonido	Integrado 6-Channel HD audio		
Parlantes	2 Integrados internos 2W- Dos Parlantes, Sonido Estéreo.		
Microfono / Auriculares	Integrado Interno Doble / Conector 3.5 mm.		
Camara			
Camara	Cámara Web integrada 5mp alta definición y Micrófono integrado.		
Seguridad			
TPM	2.0.		
Kesington	SI		
Alimentacion			
	Fuente de poder externa con soporte a la configuración ofrecida, nivel VI, CE.		
Puertos USB			
	6 Puertos USB.		
Puertos			
Conectores	1 HDMI, 1 Display Port, 1 RJ45, 2 Puertos de Audio 3.5mm (Salida Audio / Audio Combo).		
Pantalla			
	23.8" Monitor LED IPS, VA, PVA, TFT (1920x1080), retroiluminación WLED, antirreflejo, Base de altura ajustable en altura, giro e inclinación.		
Periféricos			
Teclado	USB en Español Distribución Latinoamericana con teclado numérico a prueba de salpicaduras, Marca Compumax		
Mouse	USB Óptico dos botones, Scroll Marca Compumax		
Sistema Operativo			
	Windows 11 Pro, 64Bits OEM.		
Bios			
	UEFI, Secure Boot Enable.		
Certificaciones			
	ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Gold, MIL-STD-810H.		
Accesorios			
	Unidad Óptica Externa.		
Garantía			
	3 Años.		

Copyright© Compumax Computer S.A.S. Todos los derechos reservados. Microsoft, Windows 11 son marcas registradas o marcas comerciales de Microsoft Corporation en Estados Unidos y/o en otros países. Todos los demás productos mencionados pueden ser marcas registradas por sus respectivos propietarios, Compumax Computer S.A.S. renuncia a cualquier derecho sobre dichas marcas. La información aquí contenida está sujeta a cambios sin previo aviso y se proporciona sin garantía de ningún tipo. Nada en este documento debe interpretarse como una garantía adicional. Las imágenes son de referencia y pueden ser modificadas sin previo aviso de acuerdo al modelo del producto. Compumax Computer S.A.S. no será responsable por errores técnicos, de editorial u omisiones en el presente documento.


RE: Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO

Desde Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 2025-11-20 18:38

Para Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes.

Realizando la verificación de las especificaciones técnicas que ofrece el proponente SISTETRONICS SAS, esta cumple con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el evento, igualmente al validar la fecha de lanzamiento del procesador ofertado "Procesador AMD Ryzen™ 7 255, 3.8Ghz up 4.9Ghz,Cache 24MB, 8 Nucleos - 16 Hilos." Esté cumple con lo indicado en el anexo 3 del acuerdo marco de precios.

Compumax		Especificaciones Técnicas	
Marca	COMPUMAX	Línea	Corporativo
Referencia	Saturno Series	Factor de Forma	AIO
Procesador			
Procesador AMD Ryzen™ 7 255, 3.8Ghz up 4.9Ghz,Cache 24MB, 8 Nucleos - 16 Hilos.			
Arquitectura 64 Bits.			
Fecha de Lanzamiento.	Q1-2025.		
Umbral de Rendimiento	6200		
Almacenamiento			
Disco Duro SSD	Unidad de estado sólido M.2 SSD 500GB 2280 PCIe NVMe Gen 3.		
Graficos			
Frecuencia	AMD Radeon™ 760M.		
2600mhz.			
Memoria RAM			
32GB DDR5-4800 MHz. Expandible hasta 96GB (2X48GB)			
Nota: Equipos con 4 GB o mas de memoria RAM requieren sistemas operativos a 64 Bits			

Cordial saludo,

*Andrés Mauricio Fernández Peña
Jefe Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca
Tel. 8986868 ext 1502 o 1516 cel -3113262612*

"FORTALECIENDO LA JUSTICIA, PROMOViendo EL BIENESTAR DE TODOS"

"LA FIRMA ELECTRÓNICA TENDRÁ LA MISMA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS QUE LA FIRMA" (ARTÍCULO 5 DEL [DECRETO 2364 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012](#))

"PRUEBA ELECTRÓNICA: AL RECIBIR EL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE ESA DEPENDENCIA, SE ENTENDERÁ COMO ACEPTADO Y SE RECEPCIONARÁ COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DEL USUARIO. (LEY 527 DEL 18/08/1999) RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LAS REDES TELEMÁTICAS"

POR FAVOR NO IMPRIMA ÉSTE CORREO A MENOS QUE LO NECESITE. CONTRIBUYAMOS CON NUESTRO PLANETA.

De: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: miércoles, 19 de noviembre de 2025 3:52 p. m.

Para: Andres Mauricio Fernandez Peña <mfernandp@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liliana Villareal Castañeda <lvillarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Área Administrativa - Valle del Cauca - Cali <caadesajvalle@Cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO

Buenas tardes Ingeniero Andrés Mauricio,

Por medio de la presente, me permito remitir para su revisión y comentarios la documentación aportada por el oferente con el tercer menor precio, esto es la firma SISTETRONICS SAS, en atención del Evento de Cotización: Simulación No. 36482 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO, con la finalidad que si se debe requerir alguna aclaración se realice en el respectivo requerimiento.

Agradezco la colaboración y quedo atenta a los comentarios.

Cordialmente,

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Comutador 602-8986868 - Extensión 1505

"Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos"

Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



RV: Solicitud de Información de Cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025

Desde Tatiana Malaver - Sistetronics <tmalaver@sistetronics.com>

Fecha Lun 2025-11-24 11:15

Para Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Johnny Ramos - Sistetronics <jramos@sistetronics.com>

7 archivos adjuntos (2 MB)

JUSTIFICACION PRECIOS EVENTO DE COTIZACIÓN 36482.pdf; CERTIFICACION DE PRECIOS.pdf; CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO NOVIEMBRE 11 DE 2025-SB25699413BEF3B.pdf; CERTIFICACION BANCARIA SISTETRONICS SAS NOVIEMBRE 11 DE 2025.pdf; RUT SISTETRONICS SAS NOVIEMBRE 04 2025.pdf; CEDULA REPRESENTANTE LEGAL F_Jaramillo 1.pdf; REDAM 24 NOV 2025.pdf;

No suele recibir correo electrónico de tmalaver@sistetronics.com. [Por qué es esto importante](#)

Señores ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI muy buenos días

Dando alcance a tan importante solicitud, a continuación, nos permitimos adjuntar nuestra justificación de precios acompañada de la carta del fabricante COMPUMAX ratificando su apoyo en precios para tan importante evento de cotización.

Adicionalmente adjuntamos documentos de SISTETRONICS solicitados.

Cordialmente,

Tatiana Malaver
EJECUTIVA SECTOR
GOBIERNO
SISTETRONICS
Soluciones Informáticas de Avanzada

+57 (601) 7734988
+57 (601) 9156624
+57 3013420647
tmalaver@sistetronics.com
www.sistetronics.com
Cra. 49 # 95-28, Bogotá
Bogotá, Colombia.

Apreciado cliente, para nosotros es muy importante conocer sus comentarios acerca de nuestros productos y servicios, para tal fin disponemos de nuestro sistema PQRF (preguntas, quejas, reclamos y felicitaciones) dirigiéndolas al correo: pqrfs@sistetronics.com, desde allí atenderemos sus inquietudes

Esta comunicación contiene información que es confidencial, así mismo puede contener información privilegiada. Es para uso exclusivo del destinatario. Si usted como lector de este mensaje no es el destinatario se le informa que cualquier copia, distribución o uso de esta comunicación o de la información aquí contenida está estrictamente prohibida. Si ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo al correo electrónico (pqrfs@sistetronics.com).



Cuida el Medio Ambiente, antes de Imprimir este correo piensa si realmente es necesario hacerlo.

De: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez <amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: viernes, 21 de noviembre de 2025 3:19 p. m.

Para: Soporte Sistetronics <soporte@sistetronics.com>

Asunto: RV: Solicitud de Información de Cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025

No suele recibir correo electrónico de amogollj@cendoj.ramajudicial.gov.co. Por qué es esto importante

Buenas tardes,

Remito documento para los fines pertinentes.

De: Adriana Fernanda Mogollon Jimenez

Enviado: viernes, 21 de noviembre de 2025 15:15

Para: FHERNANDEZ@SISTETRONICS.CO <FHERNANDEZ@SISTETRONICS.CO>

Asunto: Solicitud de Información de Cotización allegada al Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025

Buenas tardes,

Por medio de la presente, me permito remitir oficio DESAJCLO25-6523 de fecha 21 de noviembre de 2025, donde se solicitan unos documentos y aclaración para continuar con la evaluación del Evento de Cotización: Simulación No. 36482 de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ

Profesional Universitario

Área Administrativa

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali - Valle

Comutador 602-8986868 - Extensión 1505

"Fortaleciendo la justicia, promoviendo el bienestar de todos"



Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 **Hora:** 10:30:59
Recibo No. AB25699413
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25699413BEF3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SISTETRONICS S.A.S.
Nit: 800230829 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00599713
Fecha de matrícula: 3 de junio de 1994
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mperafan@sistetronics.com
Teléfono comercial 1: 6017734988
Teléfono comercial 2: 3108197243
Teléfono comercial 3: 6019156624

Dirección para notificación judicial: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mperafan@sistetronics.com
Teléfono para notificación 1: 6017734988
Teléfono para notificación 2: 3108197243
Teléfono para notificación 3: 6019156624

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 **Hora:** 10:30:59
Recibo No. AB25699413
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25699413BEF3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.764, Notaría 20 de Bogotá del 12 de mayo de 1.994, inscrita el 3 de junio de 1.994 bajo el No. 450424 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SISTETRONICS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021 , con el No. 02719128 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SISTETRONICS S.A.S.

Por Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Junio de 2021 , con el No. 02719128 del libro IX , la sociedad cambió su denominación o razón social de SISTETRONICS LIMITADA a SISTETRONICS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Sin perjuicio del giro ordinario de los negocios sociales, la sociedad tendrá un objeto social indeterminado, es decir, que se podrá realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad comercial o civil licita; que comprende sin excluir las siguientes actividades: 1. Presentar y participar en cualquier modalidad de propuesta dentro de los procesos de contratación que adelante cualquier entidad pública o privada ya sea en el territorio colombiano o en el extranjero sin limitación en la cuantía. 2. Comprometer a la sociedad en las diferentes instancias de los procesos de contratación, suscribir los documentos y declaraciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 **Hora:** 10:30:59
Recibo No. AB25699413
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25699413BEF3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que se requieran, así como el contrato ofrecido, igualmente, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios exigidos en el reglamento de la licitación y/o contratación directa o invitación, que adelante cualquier entidad pública o privada a nivel nacional o internacional, así como para representarla judicialmente o extrajudicialmente. 3. La explotación comercial e industrial del ramo de máquinas y de programas para el tratamiento de la información, software, computadores, transmisión de datos, equipos de oficina, periféricos y demás productos y servicios afines. 4. La compraventa, importación, exportación, arrendamiento, distribución, representación, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales de máquinas y programas o software para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos de oficina, equipos periféricos, y demás servicios y productos afines. 5. La fabricación, ensamble, instalación, reparación y mantenimiento de máquinas para el tratamiento de la información, computadores, impresoras, equipos de redes alámbricos e inalámbricos, para la implementación de redes LAN, MAN y WAN, transmisión de datos, equipos periféricos y demás servicios o productos afines, lo mismo que la elaboración de programas y de técnicas para dichas máquinas productos y servicios. 6. La importación, exportación, comercialización, y distribución de: Servidores, sistemas de almacenamiento de datos; equipos para redes locales LAN, WAN, MAN, sistemas de impresión, sistemas de impresión multifuncionales, sistemas de impresión de gran formato, equipos de telecomunicaciones, software genérico y especializado para soluciones en tecnología informática y de telecomunicaciones, computadores portátiles, de todas las marcas de origen nacional y extranjero, con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos apropiados para estos equipos. 7. La importación, exportación, comercialización, y distribución de equipos y partes para la implementación de redes de datos y redes eléctricas en general y toda clase de aparatos eléctricos y electrónicos con sus respectivas partes, suministros, accesorios, de aparatos de grabación y reproducción de imágenes y sonido y de televisión, de U.P.S., reguladores de voltaje, centrales telefónicas electrónicas y electromecánicas, con sus respectivas partes, suministros, accesorios y repuestos, diseño e implementación de redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, redes de computación y conmutación, telefonía IP, de software de origen nacional y extranjero, de instrumentos de música y sus respectivas partes, repuestos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 **Hora:** 10:30:59
Recibo No. AB25699413
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25699413BEF3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios. 8. Importación, exportación, comercialización, diseño, fabricación, instalación y distribución de muebles de oficina y mobiliario para colegios, universidades, entidades educativas, entidades del sector público, distrital y privado. Importación, exportación, comercialización y distribución de tinta, cintas y toners para impresoras, plotters, fotocopiadoras, máquinas y/o aparatos similares, de kit de herramientas para uso en redes de computadores, en mantenimiento y reparación de computadores, en mantenimiento y reparaciones en redes eléctricas. 9. Desarrollo de software de propósito general o específico para aplicación en informática, telecomunicaciones y en todos los ramos de la ingeniería, comercialización de este a nivel nacional e internacional, servicios de instalación, soporte y capacitación para todo software desarrollado y comercializado ya sea a nivel local o internacional. 10. Actividades de capacitación en el área de la informática y las telecomunicaciones. 11. Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, de hardware y software con manejo de repuestos. 12. Brindar servicios de outsourcing, de mesa de ayuda (help desk y service desk), administración de infraestructura tecnológica, administración de centros de: Cómputo, impresión, fotocopiado, archivo y gestión documental. Prestación de servicios de outsourcing, consultoría y gerencia de proyectos para soluciones de hardware y software en: Tecnología informática, sistemas de almacenamiento, redes eléctricas y de datos, equipos activos de comunicación de datos, cableado estructurado, telecomunicaciones y telefonía sobre IP. 13. Servicio de alquiler de equipos y/o instrumentos que tengan aplicación en diferentes áreas como: Informática, telecomunicaciones, eléctrica, transmisión de datos, conmutación. 14. Asesoría y consultoría en actividades de gestión en infraestructura de tecnología en informática y telecomunicaciones. 15. Servicio de ingeniería de sistemas, análisis, desarrollo, migración, optimización, mantenimiento de sistemas de información. 16. Gerencia de proyectos informáticos y telecomunicaciones. 17. Desarrollo de proyectos llave en mano. 18. Desarrollo de planes estratégicos de informática. 19. Consultoría y asesoría en proyectos informáticos y de telecomunicaciones. 20. Outsourcing en la contratación de personal para proyectos en tecnología de informática, telecomunicaciones y eléctrica. 21. Importar, exportar, fabricar y comercializar todo lo relacionado con la industria textil, material de intendencia, equipos de comunicaciones, transporte tales como vehículos, naves y sus repuestos, mobiliario, enseres equipos y maquinada para oficina,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 **Hora:** 10:30:59
Recibo No. AB25699413
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25699413BEF3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipos de cafetería, equipos y accesorios de navegación, satélites y antenas, equipo agrícola, herramientas, equipos de recreación y deporte, equipo militar y de seguridad, material de guerra, maquinaria industrial, equipo fluvial marítimo, equipos de intendencia, calzado, combustibles, lubricantes, papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, raciones de campaña, materiales de construcción, equipos de alojamiento y campaña, impresos y publicaciones. 22. En desarrollo de su objeto social podrán suministrar materiales, equipos, herramientas y maquinaria, participar en licitaciones públicas y privadas con cualquier tipo de entidad estatal, departamental, municipal, del orden nacional o extranjero ya sea en forma individual o a través de uniones temporales o consorcios que se creen para desarrollar el objeto social de la sociedad sin limitación alguna de cuantía. 23. La representación o agencia de casas, firmas, entidades o personas nacionales o extranjeras, dedicadas a las mismas actividades industriales o con actividades comerciales o a actividades de asesorías, complementarias o derivadas. 24. La organización, promoción, administración y asesoría de sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales que desempeñen cualquier clase de actividades incluyendo su asesoría financiera, la adquisición a cualquier título de derechos, aportes, participaciones, intereses, cuotas, acciones o partes sociales en sociedades, asociaciones o empresas comerciales o industriales de cualquier clase de actividades. 25. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, inmuebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social de la compañía, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 26. Adquirir a cualquier título, toda clase de bienes y activos, cederlos y transferirlos a cualquier título, constituir toda clase de gravámenes sobre ellos, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación. 27. Contraer toda clase de créditos que se requieran para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos y negociarlos, constituir y aceptar toda clase de fianzas y garantías, celebrar toda clase de contratos de fiducia mercantil y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por si misma o por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 **Hora:** 10:30:59
Recibo No. AB25699413
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25699413BEF3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenarlos, cuando las circunstancias así lo requieran. 28. Asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo, similar o complementario objeto social. 29. Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal. 30. Desarrollar cualquier actividad que tenga relación directa o relacionada con el objeto social, así cualquier actividad de naturaleza comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente o Representante Legal principal y podrá a decisión de la Asamblea contar con un Representante Legal Suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, transitorias o accidentales, teniendo el suplente las mismas facultades del gerente sin ninguna limitación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 **Hora:** 10:30:59
Recibo No. AB25699413
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25699413BEF3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las funciones propias de su cargo, sin límite de cuantía, y en especial las siguientes: 1.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2.- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3.- Nombrar, remover y establecer compensación de los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas 4.- Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 5.- Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas, el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa 6.- Desarrollar el objeto social de compañía dentro del giro ordinario de los negocios sociales y en general celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones necesarios para el correcto funcionamiento de esta, salvo aquellos que se encuentren restringidos por la Asamblea General de Accionistas en actas o reglamentos internos de buen gobierno corporativo 6.- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la asamblea de Accionistas. Limitaciones: La Asamblea de Accionistas deberá Autorizar al representante legal o al suplente del representante legal para otorgar poderes especiales o generales, delegando todas o algunas de sus facultades que la Asamblea de Accionistas le autorice.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0002764 del 12 de mayo de 1994, de Notaría 20, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 1994 con el No. 00450424 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Astrid Monica Perafan Fernandez	C.C. No. 000000034544330

Por Acta No. 0000070 del 19 de diciembre de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2001 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 **Hora:** 10:30:59
Recibo No. AB25699413
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25699413BEF3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00762305 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del Freiderman	Jaramillo C.C. No. 000000016273806
Gerente	Marin	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 10 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02771659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	FERNANDO GUARNIZO S A S	N.I.T. No. 000009004149504
Persona		
Juridica		

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021 con el No. 02771660 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jose Fernando Guarnizo Ramirez	C.C. No. 000000019487100 T.P. No. 54531-T
Revisor Fiscal Suplente	Jose Guillermo Villarraga Marquez	C.C. No. 000000011340231 T.P. No. 35798-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000016 del 10 de enero de 2001 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00762304 del 26 de enero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 1249 del 17 de marzo de	01283576 del 19 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 **Hora:** 10:30:59
Recibo No. AB25699413
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25699413BEF3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2009 de la Notaría 47 de Bogotá D.C.	2009 del Libro IX
Acta No. 95 del 10 de mayo de 2021 de la Junta de Socios	02719128 del 28 de junio de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4652
Otras actividades Código CIIU: 9511, 6202

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SISTETRONICS
Matrícula No.:	00534232
Fecha de matrícula:	16 de febrero de 1993

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 **Hora:** 10:30:59
Recibo No. AB25699413
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25699413BEF3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kra 49 No. 95-28
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 40.894.214.581

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de noviembre de 2025 **Hora:** 10:30:59
Recibo No. AB25699413
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25699413BEF3B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141128774598



(415)7707212489984(8020) 000014112877459 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SISTETRONICS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 49 95 28

42. Correo electrónico MPERAFAN@SISTETRONICS.COM

43. Código postal 1 1 1 2 1 1

44. Teléfono 1

6 0 1 7 7 3 4 9 8 8

45. Teléfono 2

3 1 0 8 1 9 7 2 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 5 1 | 1 9 9 9 0 7 1 5

48. Código

4 6 5 2 |

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 9 0 7 1 5

Otras actividades

50. Código

1

9 5 1 1

2

6 2 0 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 | 7 | 8 | 9 | 1 0 | 1 4 | 1 5 | 2 | 3 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 |

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

23- Agente de retención en ventas

07- Retención en la fuente a título de rent

42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto

52 - Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55 - Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exigenza

15- Autorretenedor

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 2	2 3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1				
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PERAFAN FERNANDEZ ASTRID MONICA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 6 Hoja 2

141128774598

4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 0000141128774598

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental,

|

65. Fondos

|

66. Cooperativas

|

67. Sociedades y organismos extranjeros

|

68. Sin personería jurídica

|

69. Otras organizaciones no clasificadas

|

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase
0 5
72. Número
2 7 6 4
73. Fecha
1 9 9 4 0 5 1 2
74. Número de notaría
2 0
75. Entidad de registro
0 3
76. Fecha de registro
1 9 9 4 0 6 0 3
77. No. Matrícula mercantil
0 0 5 9 9 7 1 3
78. Departamento
1 1
79. Ciudad/Municipio
0 0 1

0 1
9 5
2 0 2 1 0 5 1 0
0 3
2 0 2 1 0 6 2 8
0 0 5 9 9 7 1 3
1 1
0 0 1

82. Nacional 1 0 0 %
83. Nacional público 0 . 0 %
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
85. Extranjero 0 %
86. Extranjero público 0 . 0 %
87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde
1 9 9 4 0 5 1 2
2 9 9 9 1 2 3 181. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 , 0 1 , 0 1		-
2	2 1	2 0 2 1 , 0 5 , 1 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 6 Hoja 3

141128774598



4. Número de formulario



(415)770721248998(8020) 0000141128774598

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 7

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 4 0 5 1 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3 3 4 5 4 4 3 3 0	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
2	104. Primer apellido PERAFAN	105. Segundo apellido FERNANDEZ	106. Primer nombre ASTRID	107. Otros nombres MONICA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 0 1 2 1 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3 1 6 2 7 3 8 0 6	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
4	104. Primer apellido JARAMILLO	105. Segundo apellido MARIN	106. Primer nombre FREIDERMAN	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141128774598



(415)770721248998(8020) 000014112877459 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 76. DV
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

3 | 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 1 6 2 7 3 8 0 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido JARAMILLO	116. Segundo apellido MARIN	117. Primer nombre FREIDERMAN	118. Otros nombres	
2	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 24,000,000	121. % Participación 4 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 4 0 6 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 5 1 0	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación 3 4 5 4 4 3 3 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PERAFAN	116. Segundo apellido FERNANDEZ	117. Primer nombre ASTRID	118. Otros nombres MONICA	
4	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 36,000,000	121. % Participación 6 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 4 0 6 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 2 1 0 5 1 0	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido 119. Razón social	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 6 Hoja 5

141128774598



4. Número de formulario



(415)770721248998(8020) 000014112877459 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 | 2

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador			
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 9 4 8 7 1 0 0	126. DV 127. Número de tarjeta profesional 5 4 5 3 1 T
	128. Primer apellido GUARNIZO	129. Segundo apellido RAMIREZ	130. Primer nombre JOSE
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 1 4 9 5 0 4	133. DV 134. Sociedad o firma designada FERNANDO GUARNIZO SAS	131. Otros nombres FERNANDO
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 2 1 4		
Revisor fiscal suplante	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3 1 1 3 4 0 2 3 1	138. DV 139. Número de tarjeta profesional 3 3 5 7 9 8 T
	140. Primer apellido VILLARRAGA	141. Segundo apellido MARQUEZ	142. Primer nombre JOSE
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 1 4 9 5 0 4	145. DV 146. Sociedad o firma designada FERNANDO GUARNIZO SAS	143. Otros nombres GUILLERMO
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 2 1 4		
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 5 2 3 5 1 0 7 2	150. DV 151. Número de tarjeta profesional 5 1 5 3 7 5 2 T
	152. Primer apellido MORANTES	153. Segundo apellido GIL	154. Primer nombre ANDREA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV 158. Sociedad o firma designada	155. Otros nombres
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 5 0 4		

Espacio reservado para la DIAN

Página 6 de 6 Hoja 6

141128774598



4. Número de formulario



(415)770721248998(8020) 000014112877459 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 0 8 2 9 | 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
0 2	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento SISTETRONICS	
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.
1 1	0 0 1
165. Dirección CR 49 95 28	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 3 4 2 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 3 0 2 1 6
168. Teléfono 6 0 1 7 7 3 4 9 8 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

**DOCUMENTO ÚNICAMENTE PARA VERIFICACIÓN DE DATOS
CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **16.273.806**

JARAMILLO MARIN

APELLIDOS

FREIDERMAN

NOMBRES

Rodríguez
FIRMA



**DOCUMENTO ÚNICAMENTE
PARA VERIFICACIÓN DE
DATOS**



FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1964**

**FLORIDA
(VALLE)**

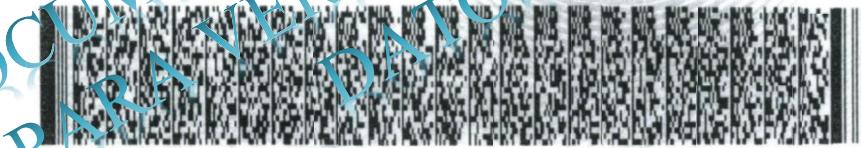
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 Q M
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-ABR-1983 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN *Carlos Ariel Sánchez Torre*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00172099-M-0016273806-20090824

0015339587A 1

1350104615

**DOCUMENTO ÚNICAMENTE
PARA VERIFICACIÓN DE
DATOS**



Certificado Bancario

Martes, 11 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SISTETRONICS SAS identificado(a) con NIT 800230829, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04023082907	1995/11/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bogotá D.C, 24 de noviembre de 2025

Señores
ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI
 Cali

Referencia: JUSTIFICACION DE PRECIO – EVENTO DE COTIZACION 36482

Yo, FREIDERMAN JARAMILLO MARIN en representación legal de SISTETRONICS S.A.S. dando alcance a la solicitud realizada por la entidad a través de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano- CCE, me permito manifestar que:

Sistetronics S.A.S, cuenta con el respaldo y autorización del fabricante COMPUMAX, como se demostró ante la Agencia nacional para la contratación en la presentación de propuesta durante la operación primaria para la calificación y clasificación de oferentes dentro del Acuerdo Marco de Precios (AMP), esto nos permite acceder a niveles de descuento entregados por el fabricante y que son trasladados a la entidad compradora a través de nuestra oferta.

Apoyados en los lineamientos legales que rigen la contratación estatal y **ciñéndonos** al manual de la Agencia Nacional para la Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente, a continuación, presento a ustedes los valores exigidos en dicho manual página 8, con lo cual, queda claro que Sistetronics S.A.S. está en capacidad de cumplir con la ejecución de la orden de compra que pueda derivarse del evento de la referencia, sin riesgo alguno para las partes.

*Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +
 gastos generales + imprevistos + utilidad*

	PRECIO DE VENTA UNITARIO INCLUIDO EL IVA	COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD
ACCESORIO-1 Unidad Óptica externa - NA - Todas las zonas - ACCESORIOS - NA	\$ 128.044	\$ 119.081	\$ 3.841	\$ 1.280	\$ 3.841
ETP-AIO 23.8"-57 ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 32 GB - ZONA 1-ETP - 6200 - AVANZADA - NA - SSD - 500 GB PCIE - 32 GB - ZONA 1	\$ 4.051.831	\$ 3.768.203	\$ 121.555	\$ 40.518	\$ 121.555
COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE - TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCIO PCIE 802.11AX 2X2 - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS - COMPONENTE - TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCIO PCIE 802.11AX 2X2 - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	\$ 119	\$ 111	\$ 4	\$ 1	\$ 4
COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS - COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS	\$ 119	\$ 111	\$ 4	\$ 1	\$ 4



CRA 49 # 95-28- BOGOTÁ D.C.



+57(601)9156624 - (601)7734988



SISTETRONICS@SISTETRONICS.COM



WWW.SISTETRONICS.COM

COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS - COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	\$ 119	\$ 111	\$ 4	\$ 1	\$ 4
COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810G O MIL-STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS - COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810G O MIL-STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	\$ 119	\$ 111	\$ 4	\$ 1	\$ 4
SERVICIO-AIO-172. SERVICIO - INSTALACIÓN DEL SOFTWARE PROPIETARIO DE LA ENTIDAD COMPRADORA Y CONFIGURACIÓN DEL ETP - NA - NA - NA - NA - NA - ZONA 1 - SERVICIO - INSTALACION DEL SOFTWARE PROPIETARIO DE LA ENTIDAD COMPRADORA Y CONFIGURACIÓN DEL ETP - NA - NA - NA - NA - NA - ZONA 1	\$ 12.971	\$ 12.063	\$ 389	\$ 130	\$ 389
COMPONENTE-AIO-185. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS - COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	\$ 119	\$ 111	\$ 4	\$ 1	\$ 4
VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO	\$ 4.193.441				
PRECIO VENTA TOTAL INCLUIDO IVA EVENTO DE COTIZACIÓN	\$ 92.255.702,00				

Con base en la sustentación presentada y si bien el descuento otorgado en nuestra propuesta es cercana al **48,80%** respecto de nuestro precio inicial consignado en el catálogo, debemos señalar que el mismo es un descuento que puede considerarse normal en procesos de este tipo al igual que en procesos de subasta inversa, de igual manera, debemos resaltar que el fabricante COMPUMAX, aprobó precio especial mediante un consentimiento de descuento para la presentación de ofertas a través del AMP, de igual manera es pertinente decir que el precio ofertado incluye todos los gastos y costos conexos acordes a los protocolos de entrega y demás que hacen parte del mismo acuerdo.

No es menos importante mencionar que SISTETRONICS S.A.S., se ha caracterizado por ser una compañía seria, cumplidora de sus deberes y que a lo largo de su amplia trayectoria en el sector gobierno, ha participado como proveedor en todas las versiones de "Acuerdo Marco de Precios para el Suministro de Equipos de cómputo y Accesorios" dando cumplimiento al total de las órdenes de compra adjudicadas sin que a la fecha exista sanción, multa y/o alguna declaración de incumplimiento, de igual manera ha sido calificado como uno de los proveedores con la mayor cantidad de órdenes de compra adjudicadas así como con los montos más altos de adjudicación en el desarrollo de los Acuerdo Marco dentro de lo cual hemos suministrado un gran número de ETP's de todos los Lotes que componen el AMP, dando estricto cumplimiento a las normas y protocolos del acuerdo marco correspondiente.

Con base en la sustentación presentada la cual se ciñe a las normas de la "**Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación**", es evidente que se incluyen todos los costos y gastos



CRA 49 # 95-28- BOGOTÁ D.C.



+57(601)9156624 - (601)7734988



SISTETRONICS@SISTETRONICS.COM



WWW.SISTETRONICS.COM

previstos e imprevistos lo que permite eliminar cualquier riesgo en la ejecución del contrato (orden de compra) que se derive del presente proceso de compra, pues los precios ofertados no son irrisorios o viles.

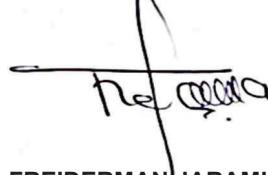
En cuanto se refiere a los gastos de impuestos y demás, es de resaltar que SISTETRONICS S.A.S., contempló dentro de los costos todos los impuestos a que hay lugar como, Retefuente, Reteica, y demás, resaltando que ostentamos la calidad de Autorretenedor de Fuente, Agente Retenedor de IVA.

Por todo lo anterior, una vez presentado el cuadro desglosado de costos, y demás a que hace mención la guía de Colombia compra Eficiente, es claro que la propuesta en ningún momento llega a un punto de pérdida que afecte nuestro propio patrimonio, lo anterior como quiera que el precio entregado por el fabricante fue dado en pesos colombianos lo cual impide que la fluctuación del dólar afecte el mismo, de igual manera conservamos un margen de utilidad suficiente y se contempló un margen para cualquier imprevisto, aunque como bien lo he expuesto, fueron contemplados todos los costos y gastos propios de la ejecución de la orden de compra, por lo cual eximo a la **ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI**, de cualquier reclamación de perjuicios (numeral 6º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993).

Una vez esbozadas las respuestas a las observaciones plasmadas por el respetable comité evaluador en el documento remitido, y habiendo dado respuesta a las mismas, respetuosamente solicito calificar nuestra propuesta como hábil.

No es menos importante decir que, de acuerdo con las normas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios, la orden de compra debe ser otorgada a quien presento el menor precio dentro del evento, por lo anterior, solicito al respetado comité evaluador, adjudicar el presente evento a SISTETRONICS S.A.S., en caso de ser la oferta más económica, en cumplimiento de lo mencionado.

Atentamente:



FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806 de Palmira (V)
Representante Legal (S)
SISTETRONICS S.A.S.
NIT 800.230.829-7

Anexo: Carta de apoyo y respaldo de precios FABRICANTE COMPUMAX



CRA 49 # 95-28- BOGOTÁ D.C.



SISTETRONICS@SISTETRONICS.COM



+57(601)9156624 - (601)7734988



WWW.SISTETRONICS.COM

Bogotá, Noviembre 24 del 2025

Señores

ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI.

Atn. Departamento de Contratación
Bogotá – Colombia
Ciudad.

Ref: **EVENTO DE COMPROVENTA – LOTE 2 – AIO – 36482.**

Asunto: **CERTIFICACION DE PRECIOS.**

Yo, **Leonardo Fabio Monroy Cadena** Identificado con C.C No. 79'859.579 de Bogotá en calidad de Representante Legal de **COMPUMAX COMPUTER S.A.S.** NIT. 804.005.914-6, certifico que **SISTETRONICS S.A.S.** con NIT. 800.230.829-7, es **DISTRIBUIDOR AUTORIZADO** para comercializar los productos de marca **COMPUMAX**, en consecuencia, cuenta con todo nuestro respaldo como **FABRICANTE** de la marca **COMPUMAX**.

A su vez certificamos que, los precios entregados para la presentación de la oferta en el proceso en referencia se contempló costos de entrega, logística, soporte, garantía y demás costos conexos inherentes a la orden de compra.

Este documento solo es válido para los EVENTO DE COMPROVENTA – LOTE 2 – AIO – 36482, publicado en la tienda virtual del estado colombiano.

Cordialmente,



Leonardo Fabio Monroy Cadena
C.C. 79'859.579 de Bogotá
Representante legal
COMPUMAX COMPUTER S.A.S.
NIT 804.005.914-6
Dirección. kra 106 No 15-25 Manz 15 B 99 Zona franca Fontibón.
Teléfono 3204541539 / (57) 601-5806600 / Ext: 207 - 208
Email: leonardo.monroy@compumax.info / gobierno@compumax.info

Compumax Computer SAS

Bogotá: Zona Franca (Av Centenario) Calle 13 No.18a - 85 Manzana 15 Bodega 99

www.compumax.com.co

01 8000 910 790





TIC



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16273806 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/11/2025 10:30 AM



Código Verificación: **LCF8EUQPJ2**

Válida hasta: **22/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 08:50:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16273806
Código de Verificación	16273806251125085042

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 08:46:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002308297
Código de Verificación	8002308297251125084634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284927942



PIB

10:12:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16273806:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284928049



PIB

10:13:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SISTETRONICS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8002308297:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:53:30 AM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 16273806

Apellidos y Nombres: **JARAMILLO MARIN FREIDERMAN****NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2025 08:55:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **16273806** y Nombre: **FREIDERMAN JARAMILLO MARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación N°. **127346417**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

**Dios y Patria**

Información

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO



Campo código de verificación

Código de verificación

LCF8EUQPJ2



Pregunta de control

¿ Cuánto es 1 + 1 ?

1



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 16273806
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 24 noviembre 2025, 10:30 am

VER PDF

ACEPTAR



Instituto
Nacional
de la
Cultura

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

telefónicas: (601) 390

opción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:



SISTETRONICS S.A.S.

[Volver al detalle](#)

Registro Único de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general

Clasificación UNSPSC

Información contratos, multas, y sanciones

Noticias

Camara de Comercio

BOGOTA

Número de inscripción RUP

000000007357

Fecha de Inscripción

2009/08/04

Estado de Proponente

NORMAL

Fecha de renovación

2025/04/04

Fecha de actualización

2025/11/09

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional

Representación Legal

Fecha de constitución
19940603
Fecha Documento Personería Jurídica
19940512
Número Documento Personería Jurídica
002764
Tipo Documento Personería Jurídica
02

Fecha de Vencimiento Personería Jurídica
99991231
Origen Documento Personería Jurídica
Información no disponible

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio



[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Empresario

Recuerde que puede descargar informes de proveedores, clientes o competidores si renovó a tiempo su matrícula mercantil

Enlaces relacionados

[Confecámaras](#)

[Datos abiertos](#)

[Reporte de Entidades del Estado](#)

[Registro de Garantías Mobiliarias](#)

[Registro Nacional de Turismo - RNT](#)

Registro Único de Proponentes - RUP

Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza

Ventanilla Única Empresarial - VUE



Política de Tratamiento de Datos

Version: "1.4.49"- Rev:(25092025)